

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

FUNCIONES DEL MINISTERIO

- Asistir al gobernador de la provincia en todo lo inherente a la Política de Gobierno, preservación del orden público e institucional y a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y en particular:
- Entender en los problemas de defensa nacional en lo que corresponde a la provincia y en la planificación y coordinación de la Defensa Civil.
- Entender en la implementación de la política de seguridad en el ámbito provincial.
- Entender en el ejercicio del poder de Policía de seguridad interna e intervenir en la coordinación de funciones y jurisdicciones de la Policía Federal o de otras provincias.
- Entender en lo atinente a los registros del estado civil y capacidad de las personas jurídicas.
- Entender en las relaciones políticas con las municipalidades, comisiones de fomento y juntas vecinales, y todo lo atinente al régimen municipal.
- Intervenir en la fijación de las políticas de seguridad en el ámbito provincial, en base a las pautas fijadas por la Nación.
- Intervenir en la creación, organización y supervisión de los establecimientos penales.
- Intervenir en lo inherente a indultos y conmutaciones de penas.
- Intervenir en las relaciones con el Poder Judicial de la provincia.
- Entender e intervenir en lo referente al patronato de liberados y excarcelados.
- Entre otras funciones, durante el año 2.011, el Ministerio de Gobierno orientó sus acciones hacia el fortalecimiento institucional de los distintos Organismos de su dependencia. Fueron múltiples las actividades ejecutadas por los mismos, a continuación se detallan:

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, JUSTICIA Y CULTO

La Subsecretaría de Trabajo, Justicia y Culto, conforma conjuntamente con la Dirección de Relaciones Laborales y la Dirección de Trabajo una unidad física administrativa, por lo tanto dentro de las competencias específicas que ejercen sus dependencias se han desarrollado las siguientes acciones.

En cuanto al trámite de expedientes podemos consignar que se registraron al mes de diciembre el ingreso de 2.889 expedientes, los que fueron derivados a las áreas respectivas por competencia y a los efectos de su resolución, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Rubricaciones: 1.324
- Reclamos: 590
- Acuerdos: 333
- Solicitud: 224
- Inspecciones: 150
- Comunicación: 167
- Infracciones: 14
- Constataciones: 57
- Acta de asistencia: 30

Durante el transcurso del año se han efectuado asesoramientos a una cantidad aproximada de setecientas personas con diferentes problemas de índole laboral, muchos de ellos han planteado reclamos con la asistencia de profesionales del derecho provistos por esta Subsecretaría en forma gratuita.

Se ha intervenido en conflictos colectivos de trabajo dentro del marco de la competencia establecida por la Ley nº 473/85.

En el transcurso del año se ha puesto especial énfasis en el área de inspección, relacionado al ámbito de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente que tiene por finalidad la protección de la integridad física y psíquica del trabajador y la protección del trabajo en todas sus formas.

La Subsecretaría de Trabajo ha participado en representación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en reuniones semanales de la Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) desarrollando diversas actividades vinculadas al tema.

Asimismo siguiendo la política en la materia implementada por el Gobierno Nacional, se ha concurrido a las diversas reuniones realizadas por la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Asimismo en calidad de representante de la provincia de Formosa ha participado a través de su titular en las reuniones durante todo el año 2.011, del Consejo Federal del Trabajo, teniendo participación activa en la política laboral implementada a nivel nacional.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Gobierno acorde a sus funciones, oriento sus acciones a continuar dinamizando y fortaleciendo las relaciones institucionales con las Municipalidades, Comisiones de Fomentos y Juntas Vecinales y las otras Áreas de gobierno.

Cabe mencionar que se ha asistido en concepto de Ayuda Financiera a las diferentes comunas del interior para contribuir a sostener el cumplimiento de los servicios básicos mínimos indispensables, la culminación de obras comunales y resguardar la paz social de los habitantes de toda nuestra geografía provincial y la asistencia permanente en momentos de emergencias ya sean hídricas, meteorológicas o de otra índole.

Actividades desarrolladas en coordinación con otros organismos de gobierno:

- Con la Subsecretaría de planificación de la Inversión Pública, en los proyectos de Planificación Territorial.
- Con la Subsecretaría de Defensa al Consumidor coordinando la implementación de la presencia de los camiones y personal de Programas sociales de la Presidencia de la Nación: “Pescado para Todos” “Cerdos para Todos”, “Lácteos para Todos”.
- Con el Ministerio de Planificación Inversión Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, en la implementación de las

acciones del Fondo Federal Solidario que encara obras de gobierno en todas las jurisdicciones de nuestra provincia tales como: Refacciones de establecimientos educativos, centros de salud, Centros Comunitarios, Apertura, limpieza y perfilado de caminos vecinales y de calles en los centros poblados, enripiados y adoquinados de calles, como así también pavimento de hormigón armado y sus obras complementarias desagües, cloacas, iluminación. Construcción de Viviendas Sociales, Complejos Polideportivos, Adquisición de maquinarias viales, camiones, entre otros.

- Con el Departamento Catastro de la Dirección de Municipios se colaboró con los municipios y comisiones de fomento en el ordenamiento de los espacios urbanos de las comunas y de esa manera brindar marco legal a la ocupación para el poblador y la institución estatal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En general, se dio trámite a todo expediente iniciado por esta Dirección y/u otras dependencias del Ministerio, a los efectos de cumplir con los requerimientos de las mismas, buscando satisfacer las necesidades propias de cada área de trabajo, siempre con la mayor eficacia y eficiencia en la labor desempeñada.

Para ello fue necesario capacitar al personal de Administración, con la colaboración de la U.P.S.T.I., redefiniendo los circuitos de procedimientos para adecuarlos a las metodologías hoy vigentes.

Asimismo, continuaron los relevamientos y actualización de los legajos de los agentes de esta Institución, cumpliéndose de esta manera las directivas de la Subsecretaría de Recursos Humanos y la U.P.S.T.I.

Así también, se llevaron adelante las correspondientes registraciones contables de la totalidad del movimiento económico – financiero y patrimonial de la Institución, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de contralor del erario público.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En el año 2011, el Registro Civil ha dado cumplimiento a una intensa agenda de tareas, las cuales fueron realizadas desde las diferentes delegaciones, haciéndose necesario, muchas veces, multiplicar esfuerzos para el logro de los objetivos de este organismo, los cuales han sido satisfactoriamente alcanzados. A fin de dar un panorama claro de las obras y acciones más salientes, se procede a confeccionar un detalle casi cronológico de todas ellas.

- **10/02/2011:** Inauguración del C.D.R. con la presencia del señor Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán, el Ministro del Interior Dr. Florencio Randazo, el Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia, Dr. Jorge Abel González, el senador nacional por Formosa, Don José miguel Angel Mayans, el Director de Informática del Ministerio del Interior de la Nación Lic. Mariano Ramírez, el Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Formosa don Hernán Máximo Francia.
- **17/02/2011 al 25/02/2011:** Instalación de antenas para recepción satelital de señal de Internet en las 20 oficinas digitales de Registro Civil en el interior de la Provincia.

- **01/03/2011:** Operativo documentario en la Colonia Aborigen “La Primavera” Se realizaron cuatro trámites debido al mal estado del tiempo. Se comprometió la presencia en cuanto pase el mal tiempo y se pueda llegar hasta el lugar.
- **03/03/2011:** Comienza la remodelación de la Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas como parte del compromiso de mejora asumido en el marco del Programa “Carta Compromiso con el Ciudadano”, aún cuando ésta no se ha firmado. La remodelación consiste en la ampliación del espacio destinado a la atención al público en el sector de expedición de copias de actas digitalizadas, toma de datos para actas que no están digitalizadas y entrega de las mismas y Mesa de Entradas y Salidas de Expedientes.
- **04/03/2011:** Nuevo operativo documentario en la Colonia Aborigen “La Primavera” Se realizan en total setenta y un (71) trámites a saber: Veinte (20) Actualizaciones de D.N.I. 8 Años, Diez (10) Actualizaciones de D.N.I. de 16 Años y cuarenta y un (41) trámites de Nuevos Ejemplares de D.N.I.
- **09/03/2011:** Operativo documentario en la localidad de Villa Escolar donde se confeccionaron un total de 148 trámites de D.N.I.
- **13/04/2011:** Operativo documentario en la comunidad “Pueblo de Dios” donde se confeccionaron 32 trámites.
- **15/04/2011:** Nuevo operativo documentario en la Comunidad “Pueblo de Dios” confeccionándose otros 45 trámites.
- **25/04/2011 al 29/04/2011:** Inspección de las 22 oficinas de Registro Civil ubicadas a la vera de la Ruta 86 a cargo del Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas Don Hernán Máximo Francia, el Inspector de la zona Don Héctor Sindulfo Giménez y la agente Mirian Cabrera.
- **26/04/2011:** Operativo documentario en el Barrio Laura Vicuña de la ciudad capital tomándose 49 tramites.
- **27/04/2011:** Inicio del funcionamiento de las Oficinas Digitales, dos en la ciudad capital y veinte en el interior de la provincia. Por la Ruta 86: (Clorinda (2), Laguna Blanca, Riacho He Hé, El Espinillo, Gral. Belgrano, San Martín 2, y Siete Palmas. Por la Ruta 81: Pirané, Palo Santo, Cmte. Fontana, Ibarreta, Las Lomitas, Laguna Yema, Ing. Juárez, El Potrillo y El Chorro.
- **30/04/2011:** Entrega, por parte del Secretario de Interior Dr. Marcio Barboza Moreira en representación del Ministerio del Interior de la Nación, Ejecutivo Provincial, de un móvil para toma digital de trámites de D.N.I. con la presencia del Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia, Dr. Jorge Abel González, el Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia Don Hernán Máximo Francia, Diputados provinciales, concejales, Ministros y Subsecretarios del Poder Ejecutivo.
- **02/05/2011:** Inspección de las 12 oficinas de Registro Civil ubicadas en la zona sur de la provincia, a cargo del Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas Don Hernán Máximo Francia, la Inspectora de la zona Doña Lidia Fleitas, la Jefa del Departamento de las Personas Doña Mirtha Isabel Lezcano y la Delegada de Registro Civil de la Primera Sección de la ciudad de Formosa Maria de la Nieve Caballero.
- **11, 12 y 13/05/2011:** Participación en el V Encuentro del Consejo Federal de Registros Civiles del país en la ciudad de Posadas (Misiones)

- **30/05/2011:** El camión fábrica de D.N.I. Digital comienza a tomar trámites. Había llegado a la ciudad el sábado 28/05/2011 a las 16:30 horas. Se tomaron 400 trámites el primer día y en las dos semanas que permaneció en la ciudad se concretó la entrega de 7800 D.N.I.
- **01/06/2011:** Se incorporan como personal del Centro de Documentación Rápida (C.D.R.) siete jóvenes formoseños que realizarán los trabajos propios del organismo.
- **02/06/2011:** Firma de la Carta Compromiso con el Ciudadano, programa de mejora continua del organismo.
- **28/06/2011:** El Registro Civil participa por primera vez en el desfile del Aniversario de la Provincialización de Formosa con el Móvil Digital y personal del organismo.
- **6, 7 y 8/07/2011:** Participación por primera vez en el 4to. Congreso de la Administración Pública en la ciudad de Resistencia.
- **13, 14, 15/07/2011:** El Registro Civil participa por primera vez con un stand y el móvil digital en la fiesta del pomelo que se realiza en Laguna Blanca.
- **01/08/2011:** Se incorporan como personal del Centro de Documentación Rápida (C.D.R.) doce nuevos jóvenes formoseños que realizarán los trabajos propios del organismo.
- **05/08/2011:** El Registro Civil participa en la Cuarta Fiesta de la verdura en Villafañe.
- **18/08/2011:** El Centro de Documentación Rápida (C.D.R.) amplía el horario de atención al público extendiendo el mismo de 15 a 20 horas.
- **03 y 04/09/2011:** Participación con el móvil digital en la 67^o Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria, Comercio y Turismo organizado por la Sociedad Rural de Formosa.
- **05 al 09/10/2011:** Participación con un stand y el móvil digital en la cuarta edición de Frutar 2011, organizado por el Gobierno de la Provincia y la Agencia de Desarrollo empresarial, donde se tomaron 265 trámites de D.N.I. en forma digital.
- **12, 13 Y 14/09/2011:** Primer Taller de Capacitación “Herramientas de participación ciudadana y comunicación para organismos públicos y municipios” en el marco de la Carta Compromiso con el Ciudadano, Organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos con la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación. Estuvo a cargo de los Licenciados Camilo Unamuno, Daniela Barbieri y Fernanda Gómez del organismo nacional mencionado.
- **09/09/2011:** El móvil digital realiza 143 trámites a personal de la policía de la provincia
- **13/09/2011:** Se habilita el sistema Nexos, de expedición de copias de actas en la Delegación de Registro Civil 4ta. Sección del Barrio Eva Perón.
- **19/09/2011:** Se habilita el sistema Nexos, de expedición de copias de actas en la Delegación de Registro Civil 1era. Sección Formosa.
- **26/09/2011:** El móvil digital realiza 96 trámites digitales de D.N.I. al personal del I.A.S.E.P.

- **04/11/2011:** Participación en el Seminario “Generación del conocimiento en la Era Digital”, organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos.
- **14, 15 y 16/11/2011:** Participación en el VI Congreso Internacional de Biometría CIBRA 11 realizado en la ciudad de Buenos Aires.
- **28/12/2011:** Se dicta la Ley Provincial N° 1580 de creación de las Delegaciones de Registro Civil con asiento en los Hospitales Distritales de Ing. Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, Pirané, El Colorado, Laguna Blanca y Clorinda.

DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

Las acciones de la Dirección de Defensa Civil están dirigidas a dar asistencia inmediata a todas aquellas familias y personas damnificadas por fenómenos de variada índole, entre los cuales se resaltan los climáticos.

Para ello se trabaja en coordinación con otras áreas de gobierno, a fin de que la asistencia brindada sea lo más eficaz e integral posible. En este sentido, se detallan algunas de las intervenciones más salientes de la Dirección:

Durante el mes de Enero:

- Se asistió, con la entrega de 640 chapas, a diferentes familias de los barrios 12 de Octubre, El Porvenir, San Isidro, Villa Hermosa, San Antonio y la localidad de Palo Santo, afectadas ellas por inclemencias climáticas e incendios.-

Durante el mes de Febrero:

- Se hace entrega de 1000 chapas y mercaderías a la localidad de Colonia Pastoril; 1000 chapas y mercaderías a la localidad de Siete Palmas; 400 chapas a la localidad de Villa Escolar; 160 chapas a la localidad de Gran Guardia, todas ellas afectadas por importantes inclemencias climáticas.
- Salida del camión XAP 993 a las localidades de Laguna Blanca y Pastoril llevando chapas de cartón y mercaderías.
- Relevamiento y posterior evacuación de vecinos de los barrios Quebrachito y 12 de Octubre hasta la escuela del B° 12 de Octubre.
- Entrega de mercaderías a vecinos del B° Quebrachito y 12 de Octubre y posterior atención al centro de evacuados.
- Se realiza el traslado de los evacuados hacia sus respectivos domicilios en conjunto con el Ministerio de la Comunidad.

Durante el mes de Marzo:

- Se realiza relevamiento en el B° Villa Belgrano por crecida del riacho Formosa.
- Traslado y posterior distribución en la localidad de Ingeniero Juárez de mercaderías chapas de cartón ,129 rollos de plástico, para lo cual se utilizó helicóptero a fin de que la asistencia llegue a zonas aisladas.
- Salida de agentes de la institución a realizar relevamiento en la zona de Isla de Oro.
- Se asiste a la localidad de los Chiriguanos con 800 chapas de cartón ,83 rollos de plástico, los cuales fueron entregados para su distribución al intendente Bizgarra Víctor.

- Se realiza evacuación y posterior traslado de familias de Isla de Oro hacia el barrio Urbanización España con móvil de la Institución.
- Se realiza relevamiento en el barrio Villa Hermosa y recorrido de barrios afectados por las inclemencias climáticas.
- Se realiza evacuación y posterior traslado de familias del barrio las Delicias al barrio El Porvenir en conjunto con el ministerio de la Comunidad y la municipalidad.

Durante el mes de Abril:

- Relevamiento y asistencia de familias de los barrios San José Obrero, Santa Rosa,, Laguna Sian, San Agustin y San Juan.
- Salida de agentes de la dirección a realizar asistencia a una familia del barrio Laguna Sian con 30 chapas de cartón y mercaderías.
- Recorrido, relevamiento y entrega de mercaderías en los barrios afectados de la Urbanización España.
- Se realiza el traslado de maderas de la villa 23 a Urbanización España para familias afectadas.
- Asistencia, por inclemencias, a familias del barrio La Floresta y el Barrio San Antonio, con la entrega de 60 chapas de cartón.
- Relevamiento en los barrios San Antonio, Quebrachito, Juan Domingo Perón, La Floresta, Las Delicias, 12 de Octubre, Simón Bolívar.
- Se asiste a la localidad de Palo Santo con 500 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas por el temporal.
- Asistencia a familias de los barrios Villa Hermosa y San Agustin con 80 chapas de cartón y rollos de plástico por incendio.

Durante el mes de Junio

- Se asiste a la localidad de Villa Escolar con 150 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas por el temporal.
- Asistencia y entrega a familias del barrio Laura Vicuña de 35 chapas de cartón por inclemencia.
- Asistencia a la localidad de Villafañe con 740 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas por el temporal.
- Traslado hasta la localidad de Potrero Norte transportando perfiles y chapas de zinc para el registro civil de esa localidad.

Durante el mes de Julio:

- Presencia y guardia de la dirección a través de su personal en la localidad de Laguna Blanca por la fiesta del Pomelo.
- Se realiza relevamiento en los barrios Laura Vicuña, Santa Rosa, Villa Hermosa, 12 de Octubre, el Quebrachito y Villa Belgrano.

Durante el mes de Agosto

- Entrega de juguetes a las escuelas del Parque Industrial.
- Se asiste a una familia del patronato con 40 chapas de cartón .
- Entrega de juguetes en la localidad de Mariano Boedo.
- Se hace entrega de 150 chapas a familias de Banco Payagua, afectadas por temporal.

Durante el mes de Septiembre:

- Entrega de mercaderías en la localidad de Espinillo.
- Se hace entrega de 500 chapas de cartón a familias afectadas en la localidad de Palo Santo.

Durante el mes de Octubre:

- Se reparten frutas y verduras pertenecientes al programa PAIPPA, con el que se coordinan acciones.
- Transporte y entrega de mercaderías a familias en la localidad de Espinillo.
- Se entregan 40 chapas de cartón a familias afectadas por incendio.
- Evento organizado por Defensa Civil, con la colaboración de otros organismos, denominado PESCA NIÑOS 2011, realizado a orillas del río Paraguay dando charlas sobre accidentes en hogar y cuidados del medio ambiente.
- Se asiste a la localidad de Gran Guardia con 350 chapas de cartón para ser distribuidas a familias afectadas y a la localidad de Gral Mansilla con 160 chapas de cartón también para ser distribuidas entre las familias afectadas por temporal.
- Con la colaboración de la comisaría 2da se han distribuido 620 chapas de cartón a familias afectadas de los barrios Villa Hermosa y Santa Rosa.
- Entrega de 110 chapas de cartón a la comisaría 6ta para ser distribuidas a 11 familias afectadas en dicha jurisdicción.
- Se entrega 100 chapas de cartón a la subcomisaria República Argentina para ser distribuidas a 6 familias afectadas de dicho barrio.
- Se entregan 590 chapas de cartón al Instituto de Comunidades Aborigen para ser distribuidas a 48 familias afectadas del lote33.
- Se entregan 110 chapas de cartón a las Subcomisarias de Puente Uriburu y Bernardino Rivadavia para ser distribuidas a familias afectadas por inclemencias.
- Transporte y posterior entrega de mercaderías en la localidad de Espinillo y en la localidad de Boedo.
- Se colabora en la entrega de folletos de prevención de la LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA realizado en la plaza SAN MARTÍN
- Se colabora activamente con personal y vehículo de esta dirección, con el programa PAIPPA.

Durante el mes de Noviembre del 2011:

- Se realizan trabajos comunitarios en la Laguna Oca.
- Salida de agentes de la institución a realizar Seminario “LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA ERA DIGITAL”
- Salida de agentes de la institución a realizar entrega de folletos en la vía pública “CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE OLA DE CALOR”.
- Distribución y entrega de chapas de cartón a familias afectadas por temporal en Puente Uriburú.
- Relevamientos realizados en las localidades de Pozo del Tigre y Colonia Zapatu.
- Se realiza recorrido por diferentes barrios anegados por las últimas precipitaciones.
- Se realizan tareas en domicilios particulares de familias afectadas por precipitaciones.
- Se asiste a reunión de coordinación del “PLAN DE EMERGENCIA DEL AEROPUERTO FORMOSA” realizado en el regimiento 29.

Durante el mes de Diciembre del 2011:

- Se colabora con personal y vehículo de la Dirección con el programa PAIPPA.
- Salida del camión XAP993 con destino a la ciudad de Clorinda a realizar una asistencia comunitaria.
- Se asiste a la señora Mereles Sara con 90 chapas de cartón por el incendio de su vivienda en la localidad San Hilario.
- Distribución de folletos y concientización sobre prevención en el uso de Pirotecnia y “Ola de calor” realizada en la vía pública por el personal de este Organismo .
- Se asiste a al señor Zalazar Antonio con 40 chapas de cartón por el incendio de su vivienda en el barrio Fachini.
- Salida del camión XAP993 con destino a la localidad de Mariano Boedo transportando sidra y pan dulce.
- Salida del director López Pablo con agentes de la dirección a colaborar con la entrega de pan dulce y sidra en distintos barrios de la ciudad.
- Se colaboró activamente durante todo el año 2011 con el PROGRAMA SOLIDARIO “POR NUESTRA GENTE TODO”, llevado a cabo por el gobierno de la provincia en capital e interior, donde permanentemente se han escuchado a los pobladores de cada uno de los lugares en que fue realizado el operativo, con el objeto de tomar conocimiento de las necesidades y tratar de dar soluciones desde este Organismo, y en su caso coordinar con quien corresponda.

DIRECCION INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

La Inspección General de Personas Jurídicas es un Organismo dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo del Poder Ejecutivo Provincial conforme lo prevé la Ley 1170

Decreto Reglamentario N° 1540 que en su Art. 9 determina que compete al Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo asistir al Gobernador en todo lo inherente al registro de personas jurídicas.-

La Inspección General de Personas Jurídicas se rige por la Ley 564/77 determinando las facultades y competencias de este organismo para intervenir en la creación, registración, legitimación, fiscalización y disolución de sociedades por acciones, fondos comunes de inversión, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyan dentro del territorio de la Provincia de Formosa y/o de las que registren el asentamiento de sucursales, conforme a la legislación vigente.

- Durante el periodo del año 2011 se han creado nuevas asociaciones civiles sin fines de lucro especialmente con fines sociales la que con naturaleza solidaria, coadyuvan al trabajo mancomunado de su comunidad.-
- Se encuentran actualmente inscriptas por personas jurídicas en sus diversas formas:

ORGANISMO	FUNCIONES	ENTIDADES	CANTIDAD
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS	REGISTRACION	SOCIEDADES POR ACCIONES 6	493
	LEGITIMACIÓN	ASOCIACION CIVIL a)Comunidades aborígenes b)Con fines sociales..... 6 c)Con fines deportivos..... 0	1948
	FISCALIZACIÓN	FUNDACIÓN 3	156
	DISOLUCIÓN	SIMPLE ASOCIACIÓN 7	398
	INTERVENCIÓN	SOCIEDAD EXTRANJERA	05
	REGLAMENTARIA	COOPERADORA ESCOLAR varios niveles	1610
	SANCIONATORIA	FEDERACIÓN	- -
		FONDO DE INVERSIÓN	-

- La Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas ha realizado 7 inscripciones de Simples Asociaciones, 55 reconocimientos y 52 Notas varias, en el Departamento de Asociaciones Civiles se realizaron 6 Inscripciones, 70 Reconocimientos y 69 Notas Varias.
- A mesa de entradas, ingresaron 540 Exptes. relacionados con distintos trámites, se enviaron 383 Notas varias en total, ingresaron 46 trámites para inscripción y se enviaron 82 informes de mero tramite.
- Se emitieron un total de 871 Disposiciones, 37 Certificaciones varias y la rubricación de 70 Libros habilitados.

- También se realizaron 3 Inscripciones de nuevas Fundaciones y 6 Sociedades por Acciones.
- Asimismo se brindó asesoramiento legal y contable en forma general y se emitieron dictámenes sobre la constitución de organizaciones no gubernamentales, renovación de sus autoridades, normalización y administración de sus instituciones, elaboración de proyectos e inscripción ante la Dirección General Impositiva y Dirección General de Rentas.-

DIRECCION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Registro de la Propiedad tiene como finalidad primordial, dar seguridad y celeridad al tráfico jurídico inmobiliario de toda la Provincia, a través de la publicidad y toma de razón de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen Derechos reales sobre inmuebles, resguardando la documentación archivada y salvaguardando los derechos de terceros interesados. Sus funciones y actividades están fijadas en la Ley Nacional 17.801, contenida en el Código Civil, reglamentada en la Provincia a través de la Ley 447/70.

Continuando con la tendencia de años anteriores, el 2011, nuevamente ha sido muy exigente debido al gran número de expedientes ingresados para su tramitación, hemos colaborado activamente con otras dependencias del Estado en el cumplimiento de sus actividades a través de la emisión de un sin número de informes como así también la inscripción de títulos de propiedad solicitados de manera urgente.

Entre ellas podemos citar a la Fiscalía de Estado, al IPV. A la Escribanía Mayor de Gobierno, al Instituto de Pensiones Sociales, al Ministerio de Planificación Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Educación, a la Dirección de Catastro, a Rentas de la Provincia, a la Afip, Bancos, el Poder Judicial, como así también a los ciudadanos de toda la Provincia que han necesitado el servicio de este Organismo, dando una respuesta ágil y eficaz a cada una de las solicitudes.

Sin lugar a dudas que fue un año especial, importante, ya que gracias a otra acertada decisión política del Gobernador, el Registro de la Propiedad Inmueble ha sido incluido en el programa de MODERNIZACION DE LA GESTION PROVINCIAL Y MUNICIPAL financiado por el Banco Mundial a través del Préstamo denominado BIRF-7352-AR., del que también forman parte la Dirección General de Catastro Territorial y la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Un ambicioso proyecto de modernización del Estado, en pos de optimizar la gestión de la Administración Pública Provincial, a través de la utilización de la tecnología, que permite una maximización de posibilidades a favor de la participación y el protagonismo del ciudadano, exigiendo y asegurando a la vez una mayor transparencia en la función pública.

La Importancia de este proyecto radica en el salto cualitativo y cuantitativo en la labor diaria del registrador, por cuanto simplifica considerablemente su tarea y aumenta su producción, y de esta manera toda la función del Organismo mejora, en cuanto a seguridad, celeridad en la tramitación de los expedientes, acortando ampliamente los plazos de inscripción, como así también agiliza la atención al público en Mesa de Entradas.

El usuario del servicio, el ciudadano común, ya sea en forma personal o a través de su profesional de confianza va a poder averiguar el estado de dominio de su inmueble desde el lugar donde se encuentre (Clorinda, Ing. Juárez, Laguna Blanca o cualquier punto de la Provincia) a través de la WEB o asistir personalmente al Registro y obtener su informe en el mismo instante.

Dentro de lo programado, además, se encuentran las interfaces con Catastro y con Rentas de la provincia, quienes podrán disponer y servirse de toda la información necesaria y almacenada, para la mejora de los procesos internos y la atención a los usuarios, a través del intercambio permanente de información.

La tarea registral es ardua y muy compleja, sumado a la gran cantidad de expedientes ingresados para su tramitación y que a lo largo del año hemos tenido que superar varios obstáculos, no es necesario explicar todo lo que significa pasar de un sistema totalmente manual con maquinas de escribir a un sistema de Informatizado, con todo lo que un cambio de esta magnitud implica. Para ello se han incorporado tres agentes para desarrollarse en el área de informática, que han aportado su conocimiento y son de gran ayuda en la labor cotidiana. Tenemos la herramienta tecnológica, el personal aporta toda su dedicación y responsabilidad, estamos afrontando y asumiendo esta realidad que nos toca vivir, es un gran desafío, la administración pública de Formosa lo exige, nuestro Organismo lo demanda, y así adaptarnos a los nuevos desafíos que presenta esta realidad formoseña de importantes cambios y constante crecimiento.

En este marco, la informatización del Registro de la Propiedad Inmueble, se encuentra en pleno desarrollo, los servicios brindados y la información generada constituyen herramientas de gran utilidad para promover el desarrollo económico y social de la provincia, al otorgar seguridad y celeridad a las operaciones inmobiliarias y promover de esta forma una mejor toma de decisiones en la planificación y ejecución de proyectos productivos.

De ésta manera hemos podido dar cumplimiento a todas nuestras obligaciones y estar en término con la tramitación de los 24.273 Expedientes ingresados en este año, conforme a la siguiente estadística:

- **DEPARTAMENTO DOMINIO Y FOLIO REAL:** Tiene a su cargo la inscripción de Compraventas, Donaciones, Permutas, Daciones en pago, Usufructo, Hipotecas, Bien de Familia, Aportes Societarios, etc.-
 - Expedientes Tramitados: 5.143
- **DEPARTAMENTO GRAVAMENES:** Tiene a su cargo la inscripción de embargos y demás medidas cautelares, Inhibiciones, y además las transferencias respecto de inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512.-
 - Expedientes Tramitados: 1.502
- **DEPARTAMENTO INFORMES:** Se realizan las búsquedas de titularidad de inmuebles en toda la Provincia, y se expiden los informes sobre el estado de dominio de los mismos, sean solicitados por profesionales, particulares, entidades bancarias u Organismos provinciales o Nacionales, como ser Fiscalía de Estado, Instituto Provincial de la Vivienda, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Anses, etc, cumpliendo éste Servicio con un fin puramente Social por cuanto en su mayoría son totalmente gratuitos, además permite la colaboración con las demás Reparticiones en el cumplimiento de sus tareas.
 - Expedientes Tramitados: 9.181
- **DEPARTAMENTO CERTIFICADOS:** Expiden certificaciones respecto de libre disponibilidad de bienes sus titulares y Estado de Dominio, generalmente solicitados por los Escribanos, a fin de otorgar Escrituras de Transferencia de inmuebles.
 - Expedientes Tramitados: 8.447

Queda demostrado que este modelo de Registro, en el que estamos trabajando nos permite mejorar el servicio que brinda el Organismo, con un sentido social, en beneficio de toda la

comunidad, asegurando el tráfico inmobiliario en la Provincia, elevando a la excelencia a la administración pública, producto de una previa y delicada planificación, que se viene llevando a cabo en los distintos ámbitos, teniendo como principal destinatario al hombre formoseño y a la ciudadanía toda.

DIRECCIÓN DE MUNICIPIOS

Área Contable

Coparticipación de Impuestos

Durante el Ejercicio Fiscal 2011 el Área Contable de la Dirección de Municipios continuó con su participación administrativa en la distribución de los impuestos nacionales y provinciales coparticipables de conformidad a la Ley N° 766.

Para tal cometido, se ha requerido constantemente a los señores Jefes Comunales, información referida a la masa salarial de cada uno de los municipios sugiriendo que la antigüedad de la misma no sea mayor al mes inmediato al que corresponde los impuestos coparticipados, de conformidad al siguiente cuadro:

- Desagregación primaria de la masa salarial municipal, por unidades de organización: U.O. 1 – Concejo Deliberante y U.O. 2 – Conducción Ejecutiva
- Desegregación secundaria de cada una de las unidades de organización en:
 1. Autoridades Superiores
 2. Personal de Planta Permanente
 3. Personal de Planta Temporaria
 4. Personal con Licencia Especial
 5. Sumas No Remunerativas
 6. Asignaciones Familiares
- Fecha de presentación mensual de la información indicada, el día 24 de cada mes o el hábil inmediato siguiente, a fin de poder procesar la información a ser remitida al Ministerio de Economía, al día 27 de cada mes o el hábil inmediato siguiente.

El procesamiento de la información recepcionada por parte de los municipios, permite a esta Dirección:

- Determinar los aportes y contribuciones, que de conformidad a la Ley N° 766, son factibles de ser retenidos en su fuente con destino a la Caja de Previsión Social, al Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos y al Instituto de Pensiones Sociales.
- Analizar el financiamiento del gasto en personal de cada comuna, respecto a los montos coparticipados, con medición del déficit o superávit en materia salarial.
- Del resultado del análisis indicado en e), a requerimiento de la autoridad competente, permite a esta Dirección señalar la razonabilidad de los pedidos de asistencia financiera para el pago de sueldos u otros destinos.

Corresponde señalar que lo reseñado se sustenta en la información que cada jurisdicción municipal suministra a esta Dirección, observándose un mejoramiento en el cumplimiento habitual de remisión durante el Ejercicio Fiscal 2011, producto de los reiterados e insistentes requerimientos formulados por la Dirección, en procura de que la información procesada no registre una antigüedad mayor al mes inmediato anterior al correspondiente del mes cuyos impuestos se coparticipan.

Asesoramiento

En forma habitual el Área Contable de la Dirección de Municipios brindo a los señores Jefes Comunales, Concejales y funcionarios administrativos y técnicos de la jurisdicción municipal, asesoramiento relacionado con la aplicación de las normas nacionales, provinciales y municipales a sus gestiones.

En casos específicos, y cuando la complejidad de las normas así lo requieran, se desarrollaron talleres de trabajo, en los que se les da a conocer el alcance y ejemplos de su aplicación, a título de ejemplo se pueden indicar: liquidación de haberes, régimen de retención de impuesto a las ganancias, resignación del régimen de coparticipación, etc.

En el transcurso del Ejercicio Fiscal, se continuó con la puesta a disposición de los municipios las normas reglamentarias correspondientes al criterio de valuación de los vehículos automotores, base determinativa de la tasa de usufructo de la vía pública, en procura de propender a la unificación del criterio de valuación y permitir una mayor recaudación tributaria municipal.

Corresponde también señalar, la activa participación del Área Contable de la Dirección, en la orientación brindada a los municipios respecto al dictado de las ordenanzas por las cuales las mismas procedieron a adherirse a la legislación provincial existente en materia de la emergencia económica y financiera.

Estadística

Con la información suministrada por las Municipalidades y Comisiones de Fomento, en materia de presupuesto anual y los estados de ejecución de las distintas etapas del gasto y de los recursos, la Dirección elabora la información requerida por dependencia del Poder Ejecutivo Nacional – Subsecretaría de Relaciones Provinciales, en cumplimiento de los pactos fiscales preexistentes

Debe señalarse que la información elaborada para ser remitida a la Subsecretaría de Relaciones Provinciales, también abarca el financiamiento de la partida personal anteriormente descripta, habiendo adoptado este organismo en forma generalizada para todas las provincias, idéntico esquema al descripto para la conformación de la información interesada.

Con respecto al cumplimiento en el suministro de la información necesaria, si bien se señalara un mejoramiento en el cumplimiento respecto a la remisión de la información a procesar, a saber presupuesto anual y estados de ejecución del gasto y de los recursos, debe señalarse que el mismo aun no alcanza indicadores que pueda calificar la aludida acción como la aceptable o deseada, con el agravante que la información remitida tampoco cuenta con la continuidad y habitualidad necesaria.

Relaciones Ínter jurisdiccionales

Es dable señalar que en el transcurso del pasado ejercicio, la Dirección ha tenido activa participación en:

- Coordinación con el Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos, el Área Contable de la Dirección de Municipios, requiere y recepciona las planillas de haberes remitidas por las jurisdicciones municipales, con destino dicho organismo, que permite el saneamiento de sus afiliados con prestación de servicios en la jurisdicción municipal.
- La puesta en marcha del convenio suscripto entre las municipalidades y comisiones de fomento con la Dirección General de Rentas, consistente en la liquidación del impuesto inmobiliario urbano, que además comprende la provisión de las

correspondientes boletas de pago del impuesto y el correspondiente padrón de contribuyentes para ejercer el pertinente control.

- La reactivación de convenio que las municipalidades y comisiones de fomento deben suscribir con la Dirección Provincial de Catastro, en pos de intercambio logística para la conformación y actualización permanente de los catastros correspondientes a los ejidos comunales.

OBRAS EJECUTADAS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS ADQUIRIDAS AÑO 2011 A TRAVES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO			
LOCALIDAD	EXPTE.	OBRAS	EJECUTADOS
BUENA VISTA	2.482-B-2011	PROYECTO OPTIM. DESAGUES PLUV. II ETAPA – Construcción 40 puentes para frentista .	100%
BUENA VISTA	3459-B-2011	Proyecto - construcción de Vivienda Social - 10 núcleos	100%
CLORINDA	18641-C-2011	Proyecto -Iluminación Barrio San Cayetano	100%
CLORINDA	18643-C-2011	Proyecto - construcción de 10 viviendas en el Barrio TOBA	30%
CLORINDA	30540-C-2011	Adquisición de un Acoplado Compactador de residuos CV 14	100%
CLORINDA	37939-C-2011	Proyecto -construcción playón deportivo B° 1° de Mayo	100%
CLORINDA	37940-C-2011	Proyecto Iluminación calle F.Ramirez 1° tramo B° 1° de Mayo	100%
CLORINDA	37941-C-2011	Proyecto Iluminación calles asfaltada B° 2 de Abril y Santa María	100%
CLORINDA	37942-C-2011	Proyecto Iluminación Av. Eva Duarte 1° tramo B° 1° de Mayo	100%
CLORINDA	37.949- C-2011	Construcción , vestuarios, administración y muro del complejo acuático recreativo	100%
CLORINDA	44388-C-2011	Proyecto Pavimentación Av. Belgrano E/Ayacucho y Mendoza	100%
CLORINDA	44389-C-2011	Proyecto - construcción playón polideportivo	100%
CLORINDA	44390-C-2011	Proyecto -reparación, relleno y enripiado de calles varias B° 96 viv. IPV.	100%
CLORINDA	58551-C-2011	Proyecto construcción de enripiado de calles B° 1° de Mayo 2da Etapa	100%
CLORINDA	58552-C-2011	Proyecto Iluminación calle B° Mitre y S. de Linier	100%
CLORINDA	58553-C-2011	Proyecto Enripiado de calle B° 140 viviendas	100%
CLORINDA	58554-C-2011	Proyecto Iluminación B° El Porteño Norte 2da. Etapa	100%
CLORINDA	58555-C-2011	Proyecto pavimentación calle Hertelendy e/ Ayacucho y La Rioja	30%
CLORINDA	58556-C-2011	Proyecto enripiado de calles B° 1° de Mayo - 3ra. Etapa	0%
CLORINDA	67012-C-2011	Proyecto Iluminación AV. Nestor Kirchner	100%
CMTE. FONTANA	10686-C-2011	Adquisición de una Retroexcavadora MF 86	100%
CMTE. FONTANA	10687-C-2011	Adquisición de un tractor doble tracción MF 4291	100%
CMTE. FONTANA	16994-C-2011	Adquisición de Un Camión c/Acoplado y caja volcadora FORD CARGO 1832/48	100%
CMTE. FONTANA	34233-C-2011	Proyecto -construcción Centro de Capacitación, Formación y Emp. Comunit.	100%
CMTE. FONTANA	48244-C-2011	Adquisición de Un Rodillo Compactador pata de cabra	100%

CMTE. FONTANA	48245-C-2011	Proyecto construcción de seis cuadras de enripiado -calle M. Belgrano	100%
CMTE. FONTANA	48246-C-2011	Adquisición de 40 discos dentados y 4 bancadas completa p/rastra	100%
CMTE. FONTANA	55422-C-2011	Adquisición de Un Acoplado c/tanque atmosférico de 6.000 lts.	100%
CMTE. FONTANA	64009-C-2011	Adquisición de Una Retroexcavadora MF96	100%
COL. PASTORIL	9737-C-2011	obra enripiado de calles y optimización de desagües pluviales	100%
EL COLORADO	15618-E-2011	Proyecto obra: construcción 330 mts. de pavimentos	100%
EL COLORADO	37762-E-2011	Proyecto -construcción 330 mts. Pavimento s/ calle J:M: Rosas y Tte. Arambu	100%
EL COLORADO	68232-E-2011	Proyecto -construc. de 380 Mts de pavimentos s/ H: Irigoyen 250 mts. Y 130 m. Zeitler	60%
EL ESPINILLO	36.128-E-2011	Construcción de Ripios sobre calle 8 de Diciembre (4 cuadras) - y calle Ant. Argentina (una cuadra) – construcción de 10 alcantarillas de Hº premoldado	100%
EL ESPINILLO	37938-E-2011	Adquisición de Un Camión c/ caja volcadora IVECO Eurocargo 170E22	100%
ESTANIS DEL CAMPO	4160-E-2011	Proyecto Obra: construcción de playones polideportivos BºMalvinas y San Cayetano	100%
ESTANIS DEL CAMPO	14846-E-2011	Adquisición de Un (1) Cargador Frontal c/retroexcavadora MF 96 4x4	100%
ESTANIS DEL CAMPO	16073-E-2011	Adquisición de Un (1) Camión con caja volcadora Mca. FORD CARGO 1517/35	100%
ESTANIS DEL CAMPO	60566-E-2011	Proyecto- construcción de playones polid. En los BºBelgrano y Santa Catalina	49,92%
FORMOSA	553-M-2011	Construcción Desagües Pluvial -calle Viciconti -BºEva Perón	100%
FORMOSA	15596-M-2011	Materiales p/ iluminación calle Territorio Nacional e/ G. Lelong y Gutniski	100%
FORMOSA	11523-M-2011	Construcción de playón deportivo y veredas perimetrales plaza BºEvita	100%
FORMOSA	16905-M-2011	Construcción Adoquinado y desagües pluviales calle Parkinson Bº2 vde Abril	100%
FORMOSA	27811-M-2011	Materiales p/ sellado de juntas y fisuras en pavimento HºAº-varios Barrios	100%
FORMOSA	27813-M-2011	Provisión de Hormigón clase VIII p/veredas comunitarias - S. Bolívar y otros barr	100%
FORMOSA	33258-M-2011	Provisión de adoquines de Hormigón p/ calle Corrientes y Pasaje Cerqueira	100%
FORMOSA	36140-M-2011	Desagües pluvial y cloacal BºGuadalupe	100%
FORMOSA	5665-M-2011	Construcción plaza Divino Niño Jesús	100%
FORMOSA	5864-M-2011	Mano de obra p/ fabricación de caños de Hormigón	100%
FORMOSA	19809-M-2011	Provisión de Hormigón calce VII p/veredas comunitarias varios barrios	100%
FORMOSA	38062-M-2011	Provisión de hormigón elaborado p/bse fuste de columnas alumbrado varias calles	100%
FORMOSA	38063-M-2011	Provisión de hormigón elaborado p/ bacheo de calzadas de hormigón varias calles	100%
FORMOSA	11702-M-2011	Construcción de pavimento y desagües pluvial -barrio Virgen del Rosario	100%
FORMOSA	16121-M-2011	Construcción Iluminación Av. Masafarro e/M. Riojas y Defensa	100%
FORMOSA	16123-M-2011	Construcción Iluminación calle Madariaga e/ Av. Gendarmería Nacional y C. Vigil	100%

FORMOSA	5863-M-2011	Provisión de materiales p/Enripiado de calles B°San Antonio	100%
FORMOSA	16124-M-2011	Materiales p/ Iluminación calle Arenales e/Moreau de Justo y R. Acosta	100%
FORMOSA	16125-M-2011	Mano de obra p/Iluminación calle Arenales e/ Moreau de Justo y R. Acosta	100%
FORMOSA	16126-M-2011	Materiales p/ Enripiado de calles B°Lote rural 74 - Urbanización España	100%
FORMOSA	16127-M-2011	Mano de obra p/iluminación Av. Masafarro y otras arterias	100%
FORMOSA	16897-M-2011	Mano de obra p/construcción de veredas B° Antenor Gauna	100%
FORMOSA	16898-M-2011	Mano de obra p/construcción de veredas B° Itatí II San Andrés	100%
FORMOSA	16899-M-2011	Mano de obra p/construcción de veredas B° El Porvenir - 1°de Mayo	100%
FORMOSA	11522-M-2011	Construcción de Plaza Rinconcito de Luz barrio Vial	100%
FORMOSA	52541--M-2011	Materiales p/ instalación de semáforo en Av. Gendarmería Nacional y Madariaga	100%
FORMOSA	52543-M-2011	Materiales p/ instalación de semáforo en Av. Kirchner y los Pindo	100%
FORMOSA	64485-M-2011	Ampliación y construcción aula y serv. Complem. p/capacitac. En seguridad vial 2 et.	100%
FORMOSA	5861-M-2011	Iluminación varias calles Barrio Bernardino Rivadavia	100%
FORMOSA	12374-M-2011	Construcción Cordón cuneta y mejoramiento desagües -B°Bernardino Rivadavia	100%
FORMOSA	11521-M-2011	Obra playón polideportivo y veredas perimetrales plaza barrio El Porvenir	100%
FORMOSA	11524-M-2011	Obra playón y veredas perimetrales plaza barrio ITATI	100%
FORMOSA	16122-M-2011	Obra Iluminación calle Madariaga e/ Av. G.Nacional y C. Vigil (materiales	100%
FORMOSA	41396-M-2011	Provisión de Arena p/ mejoramiento de calzadas de varios barrios de la ciudad	100%
FORMOSA	41401-M-2011	Obra Iluminación calle Corrientes barrio Fontana (materiales	100%
FORMOSA	41402-M-2011	Obra Iluminación calle Corrientes barrio Fontana (mano de obra)	100%
FORTIN LUGONES	71171-F-2010	PROYECTO AMPLIACION Y REACONDICIONAM. DE CAMINOS (RURALES) ACCESO COMUNIDAD - CHICO DGUAN -	100%
FORTIN LUGONES	12755-F-2011	Adquisición de un Tractor Agrícola MF 4292 C/ levante hidráulico	100%
FORTIN LUGONES	12756-F-2011	Adquisición de una Rastra de tiro excéntrico pesada 160x100 GIAROLI	100%
FORTIN LUGONES	12757-F-2011	Adquisición de una pala de arrastre V-450 GROSSPAL	100%
FORTIN LUGONES	12758-F-2011	Adquisición de una Desmalezadora articulada D.A.V. 3500 GROSSPAL	100%
FORTIN LUGONES	12758-F-2011	Adquisición de una Desmalezadora articulada DAV 3500 -grosspal	100%
FORTIN LUGONES	18031-F-2011	Adquisición de un acoplado Volcador AV 6000 GROSSPAL	100%
FORTIN LUGONES	30222-F-2011	Proyecto - ampliación y optimiz de caminos - tramo Chico Daguaan -Pozo Navagan	51%
FORTIN LUGONES	35383-F-2011	Proyecto- construcción alcantarillado, desagües pluviales, relleno y compact.	100%
FORTIN LUGONES	52581-F-2011	Adquisición de Un Acoplado c/ tanque regador Grosspal	100%
FORTIN LUGONES	52582-F-2011	Adquisición de Un tractor USADO MF 1215 - año 1994	100%

GRAL BELGRANO	72161-G-2010	Proyecto -obra Reacondicionamiento del sistema lumínico Av. Loncharich	100%
GRAL BELGRANO	72162-G-2010	Proyecto reacondicionamiento del sistema de iluminación de las plazas Valerio Escalante, Eva Peón	100%
GRAL BELGRANO	22156 - G-2011	AMPLIACION - ALUMBRADO PULICO AV. LONCHARICH - (3 cuadras)	100%
GRAL BELGRANO	31802-G-2011	Proyecto - obra semaforización RN N° 86 intersección c/ Av. Libertador	100%
GRAL BELGRANO	42732-G-2011	Adquisición de Un tractor Mca. Deutz AX 100	100%
GRAL BELGRANO	43736-G-2011	Proyecto -Construcción Red Iluminación Av. Perú	47%
GRAL MANSILLA	71172-G-2010	Proyecto - construcción pavimento adoquinado 150 mts.(5ta. Etapa) s/ calle Urquiza	100%
GRAL MANSILLA	30673-G-2011	Proyecto - construcción cordón cuneta de H ² A° - (1000 MTS)	100%
GRAL MANSILLA	61267-G-2011	Proyecto -construcción de 2000 Mts. De Ripio en cales urbanas	44%
GRAL. GUEMES	9898-V-2011	APERTURA Y SANEAMIENTO DE CAMINOS - COLONIA LAS LOLAS	100%
GRAL. GUEMES	9899-V-2011	Apertura de caminos y saneamiento pluvial	19%
GRAL. GUEMES	13789-V-2011	Adquisición de una Desmalezadora de arrastre AVG-200 GROSSPAL	100%
GRAL. GUEMES	13790-V-2011	Adquisición de una Pala Hidráulica de Arrastre VD 3500 GROSSPAL	100%
GRAL. GUEMES	13793-V-2011	Adquisición de un Cargador Frontal c/Retroexcavadora MAXION 750 4X2	100%
GRAL. GUEMES	26349-V-2011	Proyecto -obra Complejo Polideportivo Municipal	17%
GRAL. MOSCONI	13119-G-2011	Proyecto Saneamiento, canalización y alcantarillado de desagües pluviales y aljibes comunitarios 7ma.E	80%
GRAL. MOSCONI	14517-G-2011	Proyecto Construcción de aulas p/talleres aprendizaje y Exhibición de artesanías	100%
GRAL. MOSCONI	17019-G-2011	Proyecto -obra construcción de dos salas de 1ros Auxilios	100%
GRAL. MOSCONI	42024-G-2011	Proyecto construcción 1ra. Etapa de Viviendas, ampliación y refacción (5 viv)	76%
GRAL. MOSCONI	49466-G-2011	Proyecto-construcción II etapa -Aula taller p/aprendizaje, promoción y Exhibic.	71%
GRAL. MOSCONI	64033-G-2011	Proyecto construcción Sala de 1ros auxilios en la Comunidad Santa Teresa	52%
GRAL. MOSCONI	70435-G-2011	Proyecto construcción de 10 aljibes comunitarios de 10.000 Lts. c/u	36%
GRAN GUARDIA	1931-G-2011	Proyecto - obra Enripiado c/ cordón cuneta 700 mts.	100%
GRAN GUARDIA	42523-G-2011	Proyecto -construcción enripiado c/cordón cuneta 700 mts.	100%
HERRADURA	9882-H-2011	Adquisición de una retroexcavadora MF 96 4x2	100%
HERRADURA	44779-H-2011	Proyecto -Enripiado de caminos vecinales y calles suburbanas 4400 mts.	100%
HERRADURA	70919-H-2011	Proyecto - construcción de alcantarillados en diferentes barrios 178 Mls.	100%
HERRADURA	77261-H-2011	Proyecto: enripiado de 540 mts- de calles Urbana	100%
IBARRETA	71996-I-2010	ENRIPIADO C/CORDON CUNETA 735 MTS. LINEALES -VARIAS CALLES	100%
IBARRETA	9759-I-2011	Adquisición de una Retroexcavadora frontal MF 96 4X2-	100%

IBARRETA	33.252-I-2011	Proy- construcción playón polideportivos y sanitarios - B °8 de Diciembre	47%
IBARRETA	33253 - I-2011	Proy- construcción playón polideportivos y sanitarios – Colonia Aborigen Ensanche Norte	47%
IBARRETA	33254- I-2011	Proy- construcción playón polideportivos y sanitarios - B °San MIGUEL	47%
IBARRETA	51138-I-2011	Adquisición de Una Pala Hidráulica VD-3500-Grosspal	100%
IBARRETA	51139-I-2011	Adquisición de Un Acoplado Compactador de residuos- Grosspal	100%
ING. JUAREZ	24580-I-2011	Adquisición de una retroexcavadora Mca.MF 96 4X4 MASSEY FERGUSON	100%
ING. JUAREZ	61641-I-2011	Proyecto Construcción de playón polideportivo - predio Ferrocarril	50%
ING. JUAREZ	61642-I-2011	Proyecto Construcción de tres plazoletas en Av. Dggen (autorizado por una plazoleta)	55%
LAGUNA BLANCA	75321-L-2010	Proyecto - obra vivienda social 7mo. Modulo - 10 viviendas	100%
LAGUNA BLANCA	12957-L-2011	Proyecto - obra instalación de tres (3) semáforos a Leds	100%
LAGUNA BLANCA	19428-L-2011	Proyecto - obra vivienda social 8vo. Módulo - 12 viviendas	100%
LAGUNA BLANCA	26548-L-2011	Adquisición de un tractor Mca. MF. 4283	100%
LAGUNA BLANCA	40194-L-2011	Adquisición {on de una Barredora y Lavadora de arrastre	100%
LAGUNA BLANCA	43864-L-2011	Proyecto -Vivienda Social (20 módulos - novena etapa)	100%
LAGUNA BLANCA	51096-L-2011	Adquisición de Una Desmalezadora de Arrastre	100%
LAGUNA BLANCA	57225-L-2011	Adquisición de Un Tanque Regador de 10.000 Lts.	100%
LAGUNA BLANCA	62071-L-2011	Proyecto -Vivienda Social -Decimo módulo	100%
LAGUNA NAINECK	12158-L-2011	Adquisición de una retroexcavadora Mca. MAXION 750	100%
LAGUNA NAINECK	19278-L-2011	Adquisición de una Desmalezadora Articulada Mca. Metalbert	100%
LAGUNA NAINECK	19279-L-2011	Adquisición de una Niveladora de arrastre Mca. TBEH	100%
LAGUNA NAINECK	19280-L-2011	Adquisición de Un Camión con caja volcadora Mca. FORD CARGO 1517/35	100%
LAGUNA NAINECK	19281-L-2011	Adquisición de un Camión C/ tanque Mca. FORD CARGO 1517/35	100%
LAGUNA NAINECK	27186-L-2011	Adquisición de una Desmalezadora de arrastre de 2mts. Mca. CORTI	100%
LAGUNA NAINECK	27187-L-2011	Adquisición de una rastra de 24 discos Mca. CORTI	100%
LAGUNA NAINECK	32677-L-2011	Construcción Playón Poli funcional educativo- B° Virgen del Carmen -	100%
LAGUNA NAINECK	50441-L-2011	Proyecto Iluminación Acceso a la ciudad	100%
LAGUNA NAINECK	50442-L-2011	Proyecto enripiado y alcantarillado de calles	100%
LAGUNA YEMA	35.043-L2011	Colocación de columnas para alumbrado publico (90 u. de 8mts de altura) Barrios la Union y Agua Potable	100%
LAGUNA YEMA	59214-L-2011	Proyecto N°2 construcción de 4 playones – B°La Unión, Agua potable, Centro y S. Fc	25%
LAS LOMITAS	70435-L-2010	Proyecto --obra dos playones polideportivos B°Eva Perón y Centro	100%

LAS LOMITAS	74963-L-2010	Proyecto - construcción Iluminación c/ columnas metálicas	100%
LAS LOMITAS	22157-L-2011	Adquisición de un Camión c/ caja volcadora Mca. Iveco 170E22	100%
LAS LOMITAS	22158-L-2011	Adquisición de una retroexcavadora Mca. NEW HOLLAND LB 90	100%
LAS LOMITAS	43289-L-2011	Adquisición de Un Camión c/tanque atmosférico Mca. Volkswagen 17-220 E	100%
LAS LOMITAS	58196-L-2011	Adquisición de una barredora de arrastre	100%
LOS CHIRIGUANOS	70531-L-2010	Proyecto - obra enripiado con cordón cuneta 500 mts.	100%
LOS CHIRIGUANOS	45871-L-2011	Proyecto obra enripiado c/cordón cuneta 300 mts.	63%
MISION LAISHI	12388-S-2011	Proyecto - obra mejoramiento de calles y desagües pluviales	100%
MISION LAISHI	57334 - S - 2011	PROYECTO: Enripiado con cordón cuneta , calles ROQUE CARCIONE Y LA PAMPA (5 Cuadras)	50%
MISION TACAAGLE	19886-M-2011	Proyecto -Mejoramiento de caminos vecinal(limpieza, levantamiento y alcantarillado camino vecinal colonia SANTA ROSA)	100%
MISION TACAAGLE	21056-M-2011	Adquisición de un Retroexcavadora MF 96 - 4x2	100%
MISION TACAAGLE	36895-M-2011	Adquisición de Un tractor MF 6480 -Massey Ferguson	100%
MISION TACAAGLE	50970-M-2011	Proyecto Mejor Hogar (40 viviendas 4 x 4)	100%
PALO SANTO	14663-P-2011	Adquisición de un tractor MF 1615DT	100%
PALO SANTO	14665-P-2011	Adquisición de una Desmalezadora Mca. OMBU DHO 300	100%
PALO SANTO	21817-P-2011	Proyecto -obra Terminación matadero municipal 2da. Etapa	100%
PALO SANTO	42953-P-2011	Proyecto : construcción calles laterales - Ruta 81	100%
PALO SANTO	67005-P-2011	Proyecto -Ampliación del Matadero Municipal	100%
PIRANE	8767-P-2011	Adquisición de un retroexcavadora Mca. M,AXION 750	100%
PIRANE	9414-P-2011	Proyecto- obra construcción playón polideportivo B° San Antonio	100%
PIRANE	9415-P-2011	Proyecto - obra construcción playón polideportivo B° Evita	100%
PIRANE	9416-P-2011	Adquisición de una retroexcavadora Mca. MAXION 750 – Usada	100%
PIRANE	14624-P-2011	Adquisición de un Camión Regador Mca. VW Mod. 13,180 E/43	100%
PIRANE	14625-P-2011	Adquisición de un Camión Volcador Mca. VW Mod. 13,180 E/43	100%
PIRANE	14626-P-2011	Adquisición de un Camión Regador Mca. Volkswagen 13/180 c/ tanque de 8.000 lts.	100%
PIRANE	26549-P-2011	Adquisición de un tractor 500 cc.- USADA	100%
PIRANE	27286-P-2011	Adquisición de una Moto niveladora Mca. New Holland RG 170B	100%
PIRANE	27625-P-2011	Proyecto saneamiento Urbano de la ciudad	64%
PIRANE	43942-P-2011	Adquisición de Un camión Mca. Volkswagen 13-180 c/porta contenedores	100%
PIRANE	45923-P-	Proyecto obra saneamiento urbano zona	100%

	2011	norte y centro	
PIRANE	58956-P-2011	Proyecto saneamiento urbano -IV etapa	100%
POZO DE MAZA	3265-P-2011	Proyecto -construcción Centro Comunitario 4-	100%
POZO DE MAZA	9900-P-2011	Proyecto Optimización canal colector	100%
POZO DE MAZA	40770-P-2011	Proyecto -obra ensanchamiento, relleno, cuneteo y perfilado de 36 Km. De cam.	100%
POZO DE MAZA	40771-P-2011	Proyecto- obra Centro de Capacitación, formación y Empleo Comunidad Criolla	100%
POZO DE MAZA	40772-P-2011	Proyecto -obra Centro de Capacitación, formación y Empleo Comun. Pesc Neg	100%
POZO DE MAZA	71872-P-2011	Proyecto -Construcción de 25 cisternas de 10.000 Lts.	60%
POZO DEL TIGRE	3337-P-2011	Proyecto - obra construcción playón polideportivo B° Alberdi	50,42%
POZO DEL TIGRE	3.338-P-2011	CONSTRUCC.- PLAYON POLIDEPORTIVO - B° AVENIDA -	50,42%
POZO DEL TIGRE	3.339-P-2011	CONSTRUCC.- PLAYON POLIDEPORTIVO - B° ESPAÑA -	50,42%
POZO DEL TIGRE	3340-P-2011	Proyecto - obra construcción playon polideportivo B° 1ro. De Mayo	50,42%
POZO DEL TIGRE	10317-P2011	Adquisición de una (1) retroexcavadora MAXION 750	100%
POZO DEL TIGRE	11819-P-2011	Adquisición de un (1) Tractor MF 297/4 c/ levante hidráulico de 3 puntos	100%
POZO DEL TIGRE	41072-P-2011	Proyecto -Mejoramiento vial de calle Ecuador (Iluminación)	49%
POZO DEL TIGRE	62519-P-2011	Adquisición de Una (1) rastra de tiro excéntrico de 24 disco	100%
POZO DEL TIGRE	62520-P-2011	Adquisición de Un (1) camión IVECCO	100%
POZO DEL TIGRE	62521-P-2011	Adquisición de Un (1) Acoplado carrozado	100%
POZO DEL TIGRE	72558-P-2011	Adquisición de Un (1) Minibús p/ transporte de pasajeros Mca. HYUNDAI	100%
RIACHO HE HE	1634-R-2011	Proyecto - obra techo seguro y sanitarios 30 viviendas social	100%
RIACHO HE HE	16297-R-2011	Adquisición de un Camión Volcador Mca. IVECO Eurocargo ATTACK 170e22	100%
RIACHO HE HE	46435-R-2011	Proyecto Enripiado de calles de los Barrios Malvinas, Itati, 25 de Mayo y Centro	100%
RIACHO HE HE	68153-R-2011	Proyecto -.construcción de 20 núcleos habitacionales	74%
SAN HILARIO	32853-S-2011	Construcción 12 Viviendas económicas (modulo, dormitorio, baño y cocina)	61%
SAN HILARIO	51950-S-2011	Proyecto - construcción Iluminación senda peatonal	60%
SAN HILARIO	54320-S-2011	Adquisición de Un tractor MF 1175 y una pala Lecar de 2,00 Mts.	100%
SAN MARTIN DOS	71767-S-2010	Proyecto - obra Iluminación del Cementerio Municipal	48%
SAN MARTIN DOS	71768-S-2010	Proyecto de Cercado y alambrado de pista de aviación	57%
SAN MARTIN DOS	20460-S-2011	Adquisición de una rastra de disco	100%
SAN MARTIN DOS	20461-S-2011	Adquisición de un tractor todo terreno	100%
SAN MARTIN DOS	28999-S-2011	Adquisición de Un Cargador Frontal c/Retroexcavadora MF96 4X2 Massey y Ferguson	100%
SAN MARTIN DOS	45218-S-2011	Adquisición de Un tractor VALMET -Usado-	100%

SIETE PALMAS	5521-S-2011	Construcción de Aljibes (55)	100%
SIETE PALMAS	14684-S-2011	Construcción de 15 Alcantarillas	100%
SIETE PALMAS	65310-S-2011	Proyecto - construcción de 10 alcantarillas de tubos de H°A° de 100 cmd	57%
SIETE PALMAS	65311-S-2011	Proyecto - construcción de 30 alcantarillas de tubos H A° de 060 cmd.	58%
SIETE PALMAS	65312-S-2011	Proyecto construcción de 1000 Mts. Ripio	44%
SIETE PALMAS	72320-S-2011	Proyecto-construcción 2.000 Mts. calle y desagües pluvial	100%
SUBTE PERIN	4070-S-2011	Proyecto - construcción de salón de usos múltiples (construcción de tinglado y contra piso)	100%
SUBTE PERIN	19404-S-2011	Adquisición de un tractor Mca. Massey Ferguson 4291/4	100%
SUBTE PERIN	42319-S-2011	Adquisición de Una Niveladora de arrastre Mca. Grosspal 304	100%
SUBTE PERIN	42320-S-2011	Adquisición de Una Rastra doble II de 32 x 24"	100%
SUBTE PERIN	42321-S-2011	Adquisición de Una Casilla Rodante Mca. Artemetac	100%
SUBTE PERIN	51937-S-2011	Adquisición de dos vehículos furgones Mca. Fiat Fiorino	100%
TRES LAGUNAS	11191-T-2011	Adquisición de un tractor MF 4299	100%
TRES LAGUNAS	11192-T-2011	Adquisición de una Retroexcavadora MF 96 4x4	100%
TRES LAGUNAS	21423-T-2011	Adquisición de un Camión c/ caja volcadora Mca. Eurocargo 170E22	100%
TRES LAGUNAS	30237-T-2011	Adquisición de equipamientos Municipal - Desmalezadora, acoplado rural y rastra de disco	100%
TRES LAGUNAS	31945-T-2011	adquisición de un (1) acoplado rural para 5/6 toneladas marca mauro	100%
TRES LAGUNAS	31946-T-2011	Adquisición de una (1) Rastra de disco tiro excéntrico (160-100) marca grosspal"	100%
TRES LAGUNAS	31947-T-2011	Adquisición de una (1) Desmalezadora de arrastre avg 200,marca gosspal, de 1.99mts.	100%
TRES LAGUNAS	45088-T-2011	Adquisición de Una pala hidráulica Vial VD-5000-. Mca. Grosspal	100%
TRES LAGUNAS	45089-T-2011	Adquisición de Un Tractor MF 2625 4 X 2 - Massey Ferguson	100%
TRES LAGUNAS	57331-T-2011	Adquisición de Un Acoplado tanque Regador	100%
VILLA DOS TRECE	9206-V-2011	Adquisición de un cargador frontal c/retroexcavadora MF 96 4x4	100%
VILLA DOS TRECE	9207-V-2011	Adquisición de un carretón de transporte hidráulico p/ maquinarias	100%
VILLA DOS TRECE	51197-V-2011	Proyecto - construcción de Vivienda Sociales (18 unidades)	50%
VILLA DOS TRECE	51224-V-2011	Proyecto -construcción de 50 módulos de Compl. Viviendas	50%
VILLA ESCOLAR	75741-V-2010	Construcción de estabilizado granular 7 cuadras Av. Arruabarrena	100%
VILLA ESCOLAR	19865-V-2011	Proyecto - Iluminación Av. Sarmiento y Av. Arruabarrena	45%
VILLAFAÑE	1633-M-2011	Proyecto - obra 700 mts. Ripio c/ cordón cuneta	100%
VILLAFAÑE	28018-M-2011	Proyecto enripiado c/cordón cuneta III etapa - 700 mts.	66%

VILLAFANE	34006-M-2011	Adquisición "TRACTOR USADO M. F. Mod. 5140 -	100%
VILLAFANE	44379-M-2011	Proyecto Pavimento 400 mts. Av. Independencia	58%
VILLAFANE	45929-M-2011	Adquisición de una moto niveladora usada Mca. HUBERWACO	100%
VILLAFANE	71869-M-2011	Equipamiento Vial; Compra de un Rastra de Disco marca APACHE (32 discos)	100%

DIRECCIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS

El Patronato de Liberados y Excarcelados de la provincia de Formosa, desarrolla su Plan de Trabajo mediante todas aquellas acciones que están siempre enmarcadas y fijadas en forma genérica en el marco de la Ley N° 24.660 y la Ley Provincial N° 1.263, y cuyo objetivo central son siempre la implementación de actividades tendientes a la "inclusión social", dirigidas e impulsadas por el gobierno de la provincia hacia los diferentes sectores de la sociedad, en el caso concreto aquellos que forman parte de nuestra población.

La labor que se viene realizando desde este Organismo del Estado Provincial, incluye la incorporación de grandes esfuerzos para sostener el modelo de trabajo sobre el cual se asienta la premisa fundamental de ver al HOMBRE (varón –mujer) como epicentro de nuestra tarea. Por consiguiente, del mismo modo que años anteriores, *los principales ejes de trabajo fueron:*

- Promoción Social y Humana de las personas que cumplen con una sanción judicial.
- Comunicación con los familiares de las personas cuya atención se le confiere con el fin de evaluar las condiciones socio ambientales y económicas donde se desarrolla el/la tutelado/a.
- Diagnóstico de cada caso para programar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención a fin de orientarlos para una conducta acorde a las normas sociales.
- Procurar trabajo, documentación personal, medicamentos, vestimenta, asistencia médica, cuando los tutelados/as soliciten en situaciones especiales.
- En casos de otorgamiento del beneficio de Libertad Condicional, acompañamiento en el momento de egreso del tutelado, por parte del Patronato, desde la Unidad hasta su domicilio, procurando todo tipo de asistencia urgente y necesaria, como ser mercaderías, ropa, transporte etc.-
- Relaciones interinstitucionales con organismos oficiales y privados, asimismo con organizaciones comunitarias para la obtención de recursos que favorezcan la inserción laboral del liberado/a.
- Disminución de la reincidencia y la criminalidad.

Acciones

Organización institucional

Las actividades de supervisión se intensificaron y fortalecieron a través de la implementación de una nueva metodología de trabajo, y renovadas estrategias de actuación en todos los niveles de abordaje: técnico administrativo, asesoría legal y, prioritariamente, en el área social.

Se torna importante destacar siempre que, este Organismo cuenta con dos departamentos de trabajo:

- Departamento Técnico Asistencial, Federal y de Otras Provincias y,
- Departamento de Promoción y Recursos Sociales:

Se pueden mencionar algunas de las funciones que son cumplidas por dichas jefaturas:

- Coordinación de las actividades planificadas entre personal administrativo, trabajadoras sociales y asesores legales.
- Elaboración de agenda para entrevistas individuales a los tutelados/as.
- Evaluación de los registros contenidos en cada legajo de los supervisados.
- Actualización de los legajos de la población bajo supervisión.
- Atención y resolución de cuestiones relacionadas al Departamento a cargo.

Cada Departamento cuenta con su respectivo equipo de trabajo conformado por el personal administrativo, trabajadora social y asesor legal; dicha organización facilita elaborar estrategias de acción con una mirada más integral. Se lograron obtener resultados satisfactorios de casos caracterizados como “sociales”, esto es, situaciones de adicción, violencia familiar y otras disfunciones que necesitan intervenciones más específicas tales como apoyatura psicológica o tratamientos psiquiátricos. La actuación profesional de estos casos se programaron en articulación con profesionales de otras áreas de gobierno tales como:

- Centro de Prevención y Rehabilitación “La Casita”.
- Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el centro de salud “Dr.Pablo Bargas” del B°Villa Lourdes,
- Hospital Central, para consultas psicológicas para los tutelados/as que, por Oficio, deben someterse a tratamiento o apoyatura psicológica.

En este sentido, cabe destacar que también se ha trabajado en todos los departamentos y con todos sus integrantes, en lo que hace a la atención al tutelado, desde lo más mínimo hasta lo más complejo. Comprender que se trata de una población vulnerable y que, en este espacio, deben sentirse lo más contenido, entendido, y atendido posible, a fin de generar un mayor acercamiento, que permita conocer y abordar los problemas que pudiere tener el tutelado y/o su grupo familiar.-

Se considera que cualquier actitud, por más mínima que esta fuere, ayuda a elevar la autoestima de todos ellos.-

Otras Actividades del Organismo

Equipo Social:

- Recepción de las inquietudes de los liberados y excarcelados para ayuda social y asesoramiento de los recursos comunitarios existentes.
- Actuación profesional desde diferentes abordajes: nivel Individual, Familiar, Grupal y Comunitario.
- Elaboración de estrategias de intervención para el mejoramiento de las relaciones del liberado con su familia.
- Seguimiento social a los tutelados que deben realizar tratamientos de rehabilitación (adicciones, violencia, otros).
- Acompañamiento a tutelados que se encuentran internados en el Centro de Rehabilitación para Adictos “Tatané”.
- Entrevistas individuales y en profundidad a los tutelados/as que ingresan bajo la supervisión del Patronato.
- Visitas domiciliarias para constatar datos y lograr un acercamiento a la familia del tutelado/a, se busca el diálogo y el conocimiento; los informes sociales son remitidos en forma mensual a los distintos Juzgados y Cámaras.

- Visitas institucionales a los tutelados con Suspensión de Juicio a Prueba, que deben realizar trabajos comunitarios en organismos públicos, a efectos de controlar el real y efectivo cumplimiento de las tareas asignadas por el Juez.
- Supervisión y control de prisión domiciliaria de casos derivados de Tribunales Federales y Provinciales con el respectivo control y seguimiento socio-familiar y jurídico.
- El equipo social ha realizado, en el transcurso del año 2.011, aproximadamente 330 (trescientos treinta) informes sociales, los cuales incluyen, Socio Ambientales, de seguimiento social, actas de visitas domiciliarias, de constatación de tareas comunitarias, y citaciones sociales.

Asesores Legales:

- Los asesores legales realizaron sus intervenciones manteniendo fluida y permanente comunicación con los distintos Juzgados y Cámaras a fin de consultar y verificar datos contenidos en los Oficios recepcionados en el Patronato.
- Se elaboraron y elevaron, desde el 03/01/11 al 31/12/2011, 1.957 (un mil novecientos cincuenta y siete) notas a los diferentes juzgados provinciales, federales y nacionales, como así también al resto de los Patronatos del país, las cuales requerían un contenido netamente legal.
- Asesoramientos y orientación técnica a tutelados/as que manifestaban dudas respecto al beneficio de la Libertad Condicional, tales como: cambios de domicilio, traslados a otras provincias, peculios en los casos de los egresados de la U-10, y otras consultas.

Tareas administrativas:

- Atención personalizada a los/as tutelados/as que se presentan en forma mensual al Organismo con el fin de registrar sus firmas como parte del cumplimiento de las normas y reglas impuestas por el juzgado correspondiente.
- Actualización de los legajos de toda la población bajo la supervisión del Organismo, esto es fichas con datos personales, del grupo familiar y de otros aspectos de la vida socio comunitaria de los tutelados.
- Asistencia con mercaderías en el marco de la Ley N° 24.660 (Asistencia Alimentaria) provistas por el Ministerio de la Comunidad, asistencia esta que es debidamente registrada en sus respectivos legajos.-
- Gestiones inherentes a la provisión de chapas de cartón a los tutelados que manifiestan emergencia habitacional (voladuras de techo, granizos), las cuales son canalizadas a través del Ministerio de la Comunidad.

Datos del Patronato de Liberados y Excarcelados:

El organismo actualmente, al 31/12/11, cuenta con cuatrocientos setenta (470) tutelados bajo supervisión, de los cuales ciento setenta y cuatro (174) son del interior de la provincia, doscientos cincuenta y cinco (255) de capital, y cuarenta y uno (41) son de jurisdicción federal. De dicha cifra (470), ciento cuarenta y siete (147) están bajo el régimen de libertad condicional y trescientos veintitrés (323) bajo régimen de Suspensión de Juicio a Prueba, lo cual implica, en la mayoría de los casos, realización de tareas comunitarias.-También es dable destacar, que las oficinas de este Organismo han sido reubicadas en un edificio que ha mejorado la funcionalidad, y otorga mayor comodidad, tanto para quienes allí trabajan, como para aquellas personas que asisten diariamente. El nuevo edificio está ubicado en el

centro de nuestra ciudad de Formosa, por lo que es mucho más accesible para nuestros tutelados, teniendo en cuenta las rutas del transporte público. También cuenta con nuevos equipos de refrigeración, por lo que la espera en la atención es mucho más llevadera.

Trabajos en Alcaldías

Alcaldía Policial de Varones:

- Como en años anteriores se realizan reuniones periódicas con los internos en etapa de pre libertad, el eje de trabajo gira en torno a la realización de talleres de emprendedorismo y economía social. Las charlas estuvieron coordinadas por el equipo técnico de la Dirección de Economía Social dependiente del Ministerio de la comunidad.
- El equipo social del Patronato realizó evaluaciones en proceso, dinámica que permitió ir trabajando los aspectos positivos y negativos de todos los temas abordados en el transcurso del año. Además se logró la animación permanente del grupo cuyos integrantes participaron activamente no sólo con la presencia en los talleres sino también con sus aportes a los temas desarrollados.
- De dichas reuniones, se ha identificado, con la ayuda del Gabinete Criminológico, a aquellas personas que ya cuentan con alguna capacitación y en que rubro, y quienes no, a los efectos de ser incorporados, ya sea intra o extra muros, a algunos de los programas de capacitación y empleo que se están gestionando.-

En el Servicio Penitenciario Federal – Cárcel de Formosa (U-10)

En forma conjunta con el Servicio Social de la Unidad N° 10, se realizaron reuniones con los internos próximos a egresar de dicho Penal. Se orientó a los internos acerca de la modalidad de trabajo que adoptan los Patronatos de Liberados del País. Especial recomendación que hizo el equipo social de este Patronato es mantener actualizado los domicilios donde fijan residencia, concurrir al organismo a fin de cumplimentar con los trámites correspondientes, dar estricto cumplimiento a las reglas de conductas impuestas en la sentencia, entre otras.

Apoyo de Otras Instituciones

- El MINISTERIO DE LA COMUNIDAD, a través de sus diferentes áreas, acompañó a este Organismo con *recursos materiales* (chapas de cartón, mercaderías, vestimenta, medicamentos y otros elementos de uso diario) y *recursos humanos* (equipo técnico de la dirección Economía Social).
- El HOSPITAL CENTRAL apoyó en forma permanente a los tutelados que debían concurrir a consultas psicológicas brindando los turnos correspondientes.
- DIRECCION DE FARMACIA dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano entregó medicamentos para tutelado, paciente oncológico, con Arresto Domiciliario.
- La Dirección de MEDIACIÓN COMUNITARIA atendió y orientó a tutelados que manifestaron problemas de relación interpersonal con vecinos de su comunidad.
- Con el Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el CENTRO DE SALUD “Dr.Pablo Bargas” del B° Villa Lour des, se coordinan estrategias de intervención para asistir a aquellos tutelados/as que, por Orden Judicial deben participar en charlas sobre violencia.
- El CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACION “La Casita” recepciona y atiende a tutelados que deben realizar tratamiento psicológico hasta el alta correspondiente. El equipo social del Patronato acompaña y supervisa el cumplimiento real y efectivo de las reglas establecidas por el juzgado correspondiente.

- El REGISTRO CIVIL asiste a los tutelados/as a través de orientación e información acerca de las gestiones que deben realizar para obtener su D.N.I.
- La POLICIA DE LA PROVINCIA de Formosa, colabora activamente con este organismo en todo lo pertinente a entrega de citaciones; y en las dependencias del interior provincial reciben aquellos liberados que por razones económicas o de distancias, no pueden acercarse a esta capital para cumplimentar sus trámites específicos, debiendo realizar los mismos en la dependencia policial más cercana.

Asistencia a Congresos:

Este Patronato a través de su Director Interino y una de sus Trabajadoras Sociales, ha asistido, en el mes de Octubre, al segundo encuentro Nacional de Políticas Pos Penitenciarias, que fuera realizado en la Provincia de Mendoza. Dicho encuentro ha resultado altamente positivo ya que se ha mantenido reuniones informales con muchos de los referentes nacionales de cuestiones que involucran directamente a nuestra función. A partir de allí se han iniciado en forma prioritaria las gestiones para acceder al “Seguro de Capacitación y Empleo” destinado a personas privadas de Libertad, Liberadas y bajo Probation.

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

El Gobierno de la Provincia de Formosa, por Decreto N° 1056/96 y tras adherir a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449, creó en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia, y Trabajo al Consejo Provincial de Seguridad Vial y al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito, dándole a la problemática vial el tratamiento de una política de Estado y una orientación al trabajo integral de todas las Instituciones con funciones afines al tránsito público, a través de este Organismo de coordinación.

Este Consejo, funciona provisoriamente en un edificio policial (Dirección General de Drogas Peligrosas) sito en calle Moreno N° 595 – 1º piso.-

En el marco de sus funciones durante el periodo de 1º enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, ha desarrollado las siguientes acciones preventivas en materia de Seguridad Vial:

EDUCACION VIAL:

- En este contexto se han fijado acciones tendientes a reducir y evitar la siniestralidad vial en la provincia, jugando un papel preponderante la educación y la concientización de los usuarios en general de la vía pública, para lo cual se ha coordinado un Programa Provincial de Educación Vial en todo el territorio, y que se viene desarrollando año tras año.

INFRAESTRUCTURA VIAL:

- Especialmente en la capital y ciudades importantes del interior, se ha logrado que las autoridades municipales competentes, instalen semáforos en cruces de avenidas y calles considerados críticos, circunstancia que facilita la circulación vehicular, con menor riesgo para las personas.
- De igual manera, se han realizado trabajos de semaforización en los accesos a las distintas localidades del interior.
- También las autoridades municipales se encuentran avocados a esta tarea, para facilitar las indicaciones necesarias para el usuario de la vía pública, tanto horizontal

como vertical, señales de tránsito, reductores de velocidad con su correspondiente señalización horizontal y vertical, indicaciones de calles e iluminación.

- Se considera de suma importancia también y es por ello que el gobierno de la Provincia en coordinación con las autoridades comunales, ha concretado la pavimentación de muchas calles importantes dentro de los distintos barrios con su correspondiente iluminación, tanto en capital como en el interior provincial.

ACCIONES PREVENTIVAS:

- Desde el gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Consejo Provincial de Seguridad Vial con la participación de todos los organismos del estado que tienen relación con la seguridad vial, se continúa la ejecución de la Campaña Provincial de Difusión y Concientización Por La Vida “Cuidá tu vida, cuidá a los demás”, destinada a la población en general, con activa participación de los medios de difusión y distribución de folletos, con el propósito de evitar siniestros de tránsito. Se sumaron a esta campaña todos los municipios y comisiones de fomento del interior provincial.
- Como medida informativa se distribuyen folletos para crear conciencia en los motociclistas respecto al uso del casco protector y se viene intensificando la fiscalización a través de controles fijos en distintos puntos de acceso a lo que en Formosa se denomina microcentro, donde se concentra la mayoría de las actividades comerciales, oficinas públicas, bancos, etc. de la ciudad.
- En la ejecución de estos operativos tienen activa participación la Policía de la Provincia de Formosa a través del Cuerpo de Tránsito y las distintas Comisariías distribuidas en los barrios, y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Formosa. Se viene desarrollando una acción similar en el interior de la provincia. Actualmente el 95% aproximadamente de motociclistas y acompañantes usa el casco protector, y los operativos regularmente se realizan en los puntos que se consideran estratégicos para su ejecución, según la época.
- Se ejecutó el Programa de Fiscalización y Control de Tránsito en las distintas épocas del año, poniéndose especial atención en aquellas que tradicionalmente, aumentan la circulación de vehículos (fines de semana largos, festividades, etc.)
- Las acciones desarrolladas por la Provincia de Formosa tienen por finalidad reducir los índices siniéstrales viales y contribuyen a la concientización y educación de todos los usuarios de la vía pública.
- Se elaboró un programa de Campaña Estival de Seguridad Vial – Formosa 2011 – 2012 – , diagramado para ser implementado en toda la jurisdicción de la Provincia en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre del año 2011 y el 15 de marzo del corriente año. La campaña está dirigida a todos los usuarios de la red vial del territorio formoseño, a través de acciones específicas de prevención, concientización, control, fiscalización y asistencia en la red vial de la provincia, que permita evitar riesgos e incidentes en el tránsito y reducir los índices de siniestralidad vial. Fue ratificada mediante Resolución Nº 04/11 del Consejo Provincial de Seguridad Vial y aprobada por Resolución Nº 1.187/11 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

- Durante el transcurso del año se participó de las Asambleas del Consejo Federal de Seguridad Vial donde se realizaron tareas de coordinación para la implementación de acciones en las distintas jurisdicciones provinciales.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE - CO.PRO.SE.DE.-

Este Organismo, es Presidido por el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo e integrado por Organizaciones a nivel provincial, comprometidas con la prevención de la violencia y la seguridad en el deporte. El Comité, fue creado como un ente de carácter provincial que nuclea a todos los actores con competencia, jurisdicción y decisión en los deportes que se practican a nivel local, permitiendo con ello, una mejor administración de los recursos y, por consiguiente, evitar la dispersión de esfuerzos, efectuando al mismo tiempo, el logro de la eficacia de las instituciones a la hora de intervenir en forma proactiva, como así, reactivamente. Asimismo, se logró el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, el seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar. Intervino en las distintas competencias interdisciplinarias desarrolladas en el Territorio Provincial, para lo cual se crearon Subcomités, que dependen en forma directa del Comité Provincial de Seguridad en el Deporte, a saber:

- Subcomité de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos;
- Subcomité de Seguridad en Espectáculos Automovilísticos;
- Subcomité de Seguridad en Eventos Náuticos;
- Subcomité de Seguridad en otros Eventos Deportivos.

Miembros Permanentes

- Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
- Jefe de Policía de la Provincia de Formosa
- Presidentes de las Ligas, Federaciones o similares
- Titulares de los Colegios de Árbitros
- Representante del Ministerio de Desarrollo Humano
- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Ministerio de Turismo
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia
- Director de Transporte de la Provincia
- Subsecretario de Deportes de la Provincia
- Director de Defensa Civil
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal
- Secretario de Deportes Municipal
- Titular de la Asociación de Técnicos

Miembros Invitados

- Procurador General (Superior Tribunal de Justicia)
- Fiscales del Ministerio Público
- Defensor del Pueblo
- Jueces de Falta
- Otros

Cuenta con una **Sala de Situación** cuya misión es la de llevar actualizada la situación en el ámbito deportivo del Territorio Provincial, donde se llevan a cabo las reuniones para la concreción de las distintas actividades de prevención a desarrollarse con relación a las competencias deportivas en sus distintas disciplinas. Cuenta además, con una **SECRETARÍA EJECUTIVA**, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar. Mantiene comunicación permanente con las autoridades del Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, en los aspectos inherentes al funcionamiento del CO.PRO.SE.DE.

Antecedentes del accionar del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE

- Comunicación permanente con el Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, y los demás Organismos de las distintas Provincias, mediante reuniones establecidas por el Sistema de Videoconferencias;
- Implementación de inspecciones técnicas por parte del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia y de otras autoridades competentes, en los distintos Estadios de Fútbol y otros recintos donde se desarrollan actividades deportivas;
- Se instó a las autoridades de prevención en la implementación de las normativas vigentes, ante la presencia de hechos ilícitos y contravencionales, en el desarrollo de eventos deportivos;
- Desde el Comité Provincial de Seguridad en el Deporte, se diagramó los eventos desarrollados en el marco de los “Juegos Deportivos Evita 2011”.
- Participación activa de los integrantes del CO.PRO.SE.DE., en todo el ámbito territorial, en lo que respecta a las actividades desarrolladas dentro de las áreas: RALLY, MOTOKART, KARTING, FUTBOL, VOLLEY, BASQUETBOL;
- Aspectos que hacen a la seguridad en los eventos del Torneo Local; Federativo y Argentino “B”, respectivamente, en el que participan equipos de esta Provincia, y la Liga Nacional de Voley y Basquet, que tuvieron a la Unión de Formosa como representante de Formosa; y el Campeonato de Rally a nivel Provincial, entre otros eventos específicos.

CONSEJO PROVINCIAL DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTERIOR – C.P.C.S.I. –

En el marco de las normas establecidas en la Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24.059, a la que la Provincia de Formosa se halla adherida por Decreto Provincial N° 191/92, se crea por Decreto Provincial N° 587/92, el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, bajo la coordinación del Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

El Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior tiene como misión la implementación de planes de seguridad, la previsión de empleo de los recursos humanos y logísticos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, tanto nacionales como provinciales, como así lograr el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar; ello, en el marco del esfuerzo nacional de Policía.

Este organismo, se halla constituido por los Responsables Provinciales del área de seguridad y las máximas autoridades de las Fuerzas Federales con asiento en nuestra provincia, actuando como Jefe Coordinador Operativo de la Provincia de Formosa, el Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Formosa y, como Jefe Coordinador Operativo de la Región NEA, el Jefe de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, con sede en la Provincia de Corrientes.

Fuerzas Integrantes

- Jefe Agrupación VI – Gendarmería Nacional Argentina.
- Jefe Prefectura Naval “Formosa”.
- Jefe Prefectura Naval “Pilcomayo”.
- Jefe Delegación Formosa – Policía Federal Argentina.
- Jefe Unidad Operacional “Formosa” – Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Jefe Policía de la Provincia de Formosa.

Instituciones Invitadas

- Servicio Penitenciario Federal (U-10).
- Jefatura Aeropuerto Internacional “El Pucú”.

Organismos Cooperantes

- Ministerio de Desarrollo Humano
- Subsecretaría de Recursos, Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental
- A.F.I.P. - División Aduana “Formosa”.
- A.F.I.P. - División Aduana “Clorinda”
- SENASA – Regional Formosa
- Dirección General de Registro Civil y General de las Personas
- Dirección de Transporte de la Provincia
- Dirección Nacional de Migraciones – Delegación Formosa
- CO.PAL.DRO.NAR.
- ANSES
- Dirección de Bromatología de la Provincia

Cuenta con una **Sala de Situación** cuya misión es la elaboración de los planes y la ejecución de las acciones tendientes a garantizar un adecuado nivel de seguridad interior, como así de llevar actualizada la situación delictiva de la Provincia y de la Región, para lo cual está dotada del equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento.

Características de la Sala de Situación

- Funcionamiento permanente con cobertura de turnos mediante “enlaces” de las Fuerzas Integrantes del C.P.C.S.I.;
- Carácter restringido;
- En caso de constituirse el Comité de Crisis, la Sala de Situación funciona como asiento del mismo;
- Mantiene vinculación directa con las similares de la provincias que componen la región, con el Jefe Operativo Regional y con la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad de la Nación;
- Se mantiene actualizada la situación delictiva y operativa de la provincia y todo otro dato de interés que sea necesario, señalando sobre el mapa del delito, las posiciones geográficas de las áreas críticas o hechos de relevancia;
- Cuenta con una **SECRETARÍA EJECUTIVA**, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar. Mantiene comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior; convoca a los miembros del C.P.C.S.I. para las reuniones ordinarias o extraordinarias que se deben llevar a cabo.

Antecedentes del accionar del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior

Las Operaciones Conjuntas son una continuidad de los distintos operativos que se lanzaron desde esta Ciudad y para la Región NEA; encontrándose ello en lo normado por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059. La implementación de la complementación y el logro del constante perfeccionamiento en el accionar en materia de seguridad en el territorio provincial, a través del intercambio de información, el seguimiento de la situación, el logro de acuerdo sobre modos de acciones, previsión de acciones conjuntas y la evaluación de resultados, permitió alcanzar un alto grado de éxito en la planificación prevista y desarrollada por la Sala de Situación del C.P.C.S.I.

Año 2.011:

- Elaboración del Mapa Delictual de la Provincia de Formosa, estableciendo las áreas críticas, para la correspondiente realización de los Operativos Conjuntos a efectos de actuar sobre:
 - Narcotráfico.
 - Contrabando y delitos conexos.
 - Sustracción de automotores y motovehículos.
 - Trata de personas.
 - Migraciones clandestinas.
 - Cumplimiento de las normativas que regulan el tránsito y la seguridad vial.
 - Ofrecimiento de sexo en la vía pública, en resguardo de la salud pública.
 - Abigeato.
 - Control sanitario de ganado en pie transportado.
 - Delincuencia internacional organizada (terrorismo).
 - Transporte ilegal de sustancias peligrosas.
 - Transporte ilegal de flora y fauna protegidas.
 - Transporte de mercaderías de consumo en contravención a normas de higiene.
 - Identificación de personas buscadas y fugadas.
 - Detección de pistas de aterrizajes clandestinas en zona de influencia de los controles.
 - Controles de tránsito vehicular e identificación de personas en todo el territorio provincial.
 - Operativos de contralor respecto a la introducción ilegal y venta ambulante de medicamentos.
- Operativos de Seguridad integrados y focalizados, de corta duración, en la Ciudad de Clorinda, Pirané, Las Lomitas, entre otras Localidades del interior Provincial y distintos barrios de la Ciudad Capital, considerados críticos.
- En el marco de la Ley Nacional N° 25.761 “Régimen Legal para el Desarmadero de Automotores y Venta de Autopartes”, su Decreto Reglamentario N° 744/04 y demás disposiciones legales que regulan la materia, conforme lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario, se llevaron a cabo operativos a nivel provincial.
- Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de “X Fiesta de la Corvina”, desarrollada entre el 04 y 06 de Febrero, en la Localidad de Herradura.
- Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de la “30° Edición de la Fiesta Nacional Del Pomelo”, desarrollada los días 15, 16 y 17 de Julio, en la Localidad de Laguna Blanca.

- Operativos de controles fijos y dinámicos, incluyendo saturación de áreas críticas mediante dispositivos sincrónicos y sorpresivos, desplegados en materia de prevención en investigación de delitos.
- Continuidad en la ejecución del Dispositivo de Seguridad en torno al fortalecimiento de la seguridad de los turistas y sus bienes en la provincia de Formosa.
- Reunión de Ministros de Gobierno y Jefes de Policía de la REGIÓN NEA, llevada a cabo en la Ciudad de Formosa, el 12/10/2011.
- Participación de la I y II Reunión Plenario del Consejo de Seguridad, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/03/2011 y 23/11/2011, respectivamente.

COMANDO DE EMERGENCIAS

Por Resolución Ministerial N° 1.805/04, quedaron determinadas las competencias y funciones del Comando de Emergencias, que al establecerse como Organismo de carácter estable y permanente, permite:

- Implementar acciones en casos de emergencias por: sequías, inundaciones, fenómenos meteorológicos, incendios; otros estragos, epidemias, derrame de compuestos tóxicos, etc.
- Durante situaciones normales, realiza acopio de información y análisis para la prevención de emergencias, para lograr una coordinación coherente, dinámica y eficiente de todos los recursos humanos, y medios técnicos disponibles, con la finalidad de no superponer esfuerzos y dispositivos de auxilios o asistencia en forma innecesaria.
- Centralizar y procesar la información sobre la emergencia; vinculando a los distintos actores y organismos para establecer las acciones conjuntas a fin de controlar la situación emergente.
- Ante una emergencia o desastre realizar todas las acciones tendientes a lograr el restablecimiento de la normalidad;

Coordina acciones con los siguientes Organismos:

- Fuerzas Policiales y de Seguridad con asiento en la Provincia a través del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior (CPCSI), entre ellos, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino.
- Salud Pública, Acción Social.
- Municipios y Comisiones de Fomento.
- Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.
- Unidad Provincial Coordinadora del Agua. (U.P.C.A.)
- Servicio Provincial de Agua Potable (S.P.A.P.).
- Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia.

- Dirección Provincial de Vialidad.
- Dirección de Emergencias Sociales de la Nación y Otros.
- Subsecretaría de Recursos Naturales.
- Dirección Provincial de Defensa Civil.
- Organismos Interprovinciales.

Durante el año 2.011 el Comando de Emergencias asistió a un total de 27 Municipios y Comisiones de Fomento, con el apoyo de camiones cisternas para el traslado del líquido vital a las respectivas comunidades de cada jurisdicción. La asistencia en medios de transporte, en época de mayor requerimiento fue de 58 unidades de distintas capacidades.

Asimismo, se atendieron requerimientos por consecuencias de fenómenos naturales (precipitaciones, tormentas, granizos); que se abatieran sobre esta Ciudad Capital y Localidades del Interior Provincial; coordinándose con la Dirección Provincial de Defensa Civil, la asistencia con insumos necesarios para la reconstrucción de las viviendas que fueron afectadas.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La seguridad ciudadana es un bien público que, como construcción colectiva, se sustenta en la participación comunitaria y en la intervención del Estado, a través de sus distintos efectores. En ese sentido, se profundizan las políticas públicas que toman a la persona como integralidad, para así cumplir con la función esencial de proteger la integridad física y bienes de las personas, el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, en la búsqueda de un nivel de seguridad socialmente eficiente y eficaz.

En este contexto, la Policía de la Provincia de Formosa en el marco de los enunciados de su Ley Orgánica (Ley N° 428), y, como una de las instituciones trascendentales de la provincia, que está a tono con el alcance multidimensional de la nueva concepción de la seguridad, ha encarado profundas transformaciones que la llevan a un modelo de Proximidad y de activa participación de la comunidad con la que ha estrechado un vínculo indisoluble, concentrando enfoques comunes que contribuyen a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basados en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, instrumentados en los distintos planes de seguridad que la Institución lleva adelante; entre ellos; Plan Director de Seguridad Pública; Plan de Seguridad Escolar; Plan de Seguridad Bancaria, entre otros.

En este proceso de transformación, que continúa en franco avance, se ha puesto en marcha el sistema de llamadas de emergencias 911 (telefónico y gratuito), que cuenta con tecnología de última generación y una infraestructura adecuada para el funcionamiento del sistema de despacho de los móviles policiales al requerimiento ciudadano, permitiendo administrar los recursos para una intervención más rápida y ágil ante cualquier tipo de emergencia. Asimismo, se continúa con la digitalización de la totalidad de los legajos personales de los efectivos policiales.

En este orden, y, a efectos de lograr un servicio policial acorde a los requerimientos de la sociedad, se ha efectuado importantes inversiones estratégicas que abarcan las diversas áreas de la Institución; las cuales se detallan a continuación:

ACCIONES:

SISTEMA "911":

En fecha 16/11/2011 fue lanzado oficialmente el SISTEMA 911 que consiste en una línea digital de emergencia gratuita, que funciona con (05) líneas rotativas atendidas por el personal policial que utiliza terminales telefónicas VoIP (voz sobre IP), similares a los teléfonos convencionales, pero con la diferencia de que la voz humana es digitalizada, obteniéndose un mejor resultado en la claridad de la comunicación establecida; los llamados que ingresan son visualizados, grabados, clasificados y ubicados en un mapa digital; todas estas tareas se efectúan mediante la utilización de una moderna infraestructura tecnológica de datos y aplicaciones basadas en software libre desarrollados e implementados con los recursos humanos con que cuenta la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (U.P.S.T.I.), con la colaboración de las áreas técnicas de la Dirección de Comunicaciones y la Dirección General de Informática Policial. El Sistema 911 permite administrar y coordinar la utilización de los recursos para brindar una intervención más rápida y ágil ante el llamado de un ciudadano por cualquier tipo de emergencia o algún tipo de situación que requiera el auxilio o intervención de la Policía. Además de dar intervención a los requerimientos de índole policial, se establece la coordinación con los diversos organismos provinciales que forman parte de la seguridad ciudadana, como ser los distintos centros asistenciales de salud, servicios ambulatorios como el SIPEC, Cuerpo de Bomberos, REFSA, entidades de Defensa Civil y Autoridades Judiciales.-

PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Tras un minucioso análisis realizado por el Comando Superior, basado en la estadística delictual y la clasificación geo-referenciada de aquellos sectores y/o zonas consideradas críticas, de riesgo y/o vulnerables existentes en la ciudad de Formosa Capital citado Plan fue puesto en ejecución a mediados del año pasado, arrojando hasta la fecha resultados altamente positivos, habiéndose generado una mayor sensación de seguridad en la comunidad; todo esto agregado a una sustancial disminución en el índice delictual registrado últimamente. El mismo, consiste en un despliegue sistemático de recursos humanos y logísticos con la participación de todas las áreas operativas y no operativas de la Institución, en puntos y/o sectores estratégicos (barrios, avenidas, accesos, etc.) y especialmente en horarios nocturnos; a cargo de Oficiales Superiores con facultades para disponer y ejercer el contralor de todos los Servicios Policiales implementados.

PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Prosiguiendo con la descripción de las actividades de planificación y coordinación realizadas tendientes a optimizar los Servicios desplegados por la Institución Policial, durante el ciclo lectivo periodo 2010-2011 fue puesto en ejecución el Plan Director de Seguridad Escolar, un innovador esquema de prevención, que incluso fue tomado como referencia a nivel Regional NEA y que consiste específicamente en el despliegue de recursos humanos y logísticos de todas las áreas, en los distintos establecimientos educacionales de esta ciudad Capital y el interior provincial en todos sus niveles durante los horarios de entrada y salida de la comunidad estudiantil, a los fines de regularizar el tránsito vehicular en sus inmediaciones, resguardando la integridad física y bienes del alumnado profesionales y padres que de manera masiva se concentran cotidianamente en referidos Objetivos. Arrojando igualmente, resultados altamente positivos en cuanto a la estadística delictual y accidentalológica últimamente registrada.

CREACION DE LA DIVISION SEGURIDAD BANCARIA:

Por instrucciones del Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia, en fecha 07 de Noviembre del año 2.011 y, conforme los términos de la Disposición N° 1258/2011.D-3, fue creada la DIVISION SEGURIDAD BANCARIA, dependiente del Departamento Operaciones Policiales; Organismo técnico y especializado con jurisdicción en todo el territorio provincial que tendrá por misión específica -en el marco de las medidas de seguridad exigidas por la Ley Nacional N° 19.130 y sus Decretos Reglamentarios- la verificación de la eficiencia de los dispositivos de Seguridad en locales de las Entidades Financieras y afines que operan en la Provincia de Formosa y conforme el agrupamiento que realiza el Banco Central de la República Argentina, para Bancos y Cajas de Ahorros, así como para el transporte de dinero que realicen con medios propios o por terceros. La misma, por disposición del Comando Superior actualmente hallase a cargo del Subcomisario Licenciado Raúl Antonio Lugo.-

CREACION DEL DESTACAMENTO POLICIAL “VUELTA FERMOZA”:

Atento a la inauguración y habilitación oficial de la Segunda Etapa de la obra del Paseo Costanero Vuelta Fermoza, singular y moderno emprendimiento arquitectónico destinado a los fines recreativos y turísticos, en fecha 14 de Octubre del año 2.011, el Comando Superior a través de la Disposición N° 1.186/2011.D-3, dispuso la creación del DESTACAMENTO POLICIAL VUELTA FERMOZA, destinando los recursos humanos y logísticos necesarios para garantizar una seguridad permanente en el complejo, en resguardo de la vida y bienes de particulares y del Estado. Actualmente, la citada Unidad Policial, dependiente de la Dirección de Cuerpos y Servicios Especiales; se encuentra a cargo del Subcomisario Aldo Milciades Isasi. Es oportuno destacar que para el cumplimiento de su cometido, el destacamento ha sido equipado con 26 bicicletas rodado 26, sin cambios, tipo todo terreno; 20 cascos para ciclistas; 8 equipos de comunicación portátil tipo HT; 7 equipos de telefonía celular marca NOKIA modelo 1616 línea CLARO; 10 conos reflectantes; 10 corceletes; 6 botas de goma; 10 carpas de lluvia; 04 luces de emergencias; 03 extintores ABC x 5 kg.; 01 extintor ABC x 10 kg.; 3 sillas plásticas, uniformes para un total de 36 efectivos policiales consistente en gorra, bermuda, chomba y zapatillas y 4 equipos de frigoría (estándar y Split) para cada casilla destinada al personal policial de servicio en citado complejo costanero.-

PLANES ACADEMICOS EN INSTITUTOS DE FORMACION POLICIAL Y CURSOS DE CAPACITACION DESARROLLADOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DE LA INSTITUCION AÑO 2011:

- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL (ESC. DE CADETES): Mediante Decreto N° 233/08 PEP, se aprobó la carrera de OFICIALES DE POLICIA CON TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA, como así PLAN DE ESTUDIOS Y REGIMEN PEDAGOGICO.

La carrera tiene una duración de tres años y los campos de formación son tres:

- GENERAL: 25 MATERIAS.
- ESPECIFICA: 28 MATERIAS.
- ORIENTACION Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES POLICIALES (PASANTIAS Y RESIDENCIAS).

- En el ciclo lectivo 2011 el Instituto Superior de Formación Policial tuvo una matrícula de (196) Cadetes, discriminados de la siguiente manera: Curso Tercer Año: (61) Cadetes; Curso Segundo Año: (53) Cadetes; Curso Primer Año: (82) Cadetes.

- Conforme Decreto N° 79/2011.PEP, egresaron recientemente un total de (61) Oficiales Ayudantes, con el título de Oficiales de Policía con Tecnicatura Superior en Seguridad Pública; actualmente con destinos asignados en las distintas Unidades del área de Formosa Capital.-

INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION SUPERIOR (IPES)-PLANES ACADÉMICOS Y/O CURSOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR: Las acciones educativas destinadas a la promoción de grados y tramos de la Carrera Policial estarán organizadas a través de Cursos Anuales Regulares cuyo requisito de aprobación habilitan entre otras condiciones para acceder a la jerarquía inmediata superior de Subcomisario y Oficial Inspector. Es dable resaltar que mediante los instrumentos legales correspondientes se aprobaron los Planes de los diferentes Cursos para al presente año calendario, durante el cual se realizaron:

- CURSO REGULAR DE CAPACITACIÓN POLICIAL PARA OFICIALES PRINCIPALES AÑO 2011, HABIENDO CONCLUIDO EFICIENTEMENTE CON LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA, EL TOTAL DE (54) OFICIALES PRINCIPALES.
- CURSO REGULAR DE CAPACITACIÓN POLICIAL PARA OFICIALES SUBINSPECTORES AÑO 2011, HABIENDO CONCLUIDO EFICIENTEMENTE CON LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA, EL TOTAL DE (63) OFICIALES SUBINSPECTORES.
- TOTAL PERSONAL CAPACITADO: (117) PERSONAL SUPERIOR.
- OFICIALES CURSANDO CARRERAS PROFESIONALES BECADOS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES A TRAVES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA:

<u>Nº</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>CARRERA</u>
01	CRIO. INSPECT.	OSCAR A. VELAZQUEZ	Licenciatura en Seguridad
02	OF. PRINCIPAL	ORLANDO J. ARENA	Lic. en Criminalística
03	OF. INSPECTOR	DANIEL G. GOMEZ	Perito en Criminalística
04	OF. INSPECTOR	GABRIELA E. OSORIO	Perito en Criminalística
05	OF. INSPECTOR	LUCIO R. GOMEZ	Perito en Criminalística
06	OF. INSPECTOR	MIGUEL A. ZACARÍAS	Perito en Criminalística
07	OF. INSPECTOR	RAMON FIGUEREDO	Perito en Criminalística
08	OF. INSPECTOR	VICTOR E. BRIZUELA	Perito en Criminalística
09	OF. SUBINSPECT	LUIS M. CHUCHI	Perito en Criminalística
10	OF. SUBINSPECT	NORA A. GIMENEZ	Lic. en Ciencias Penales
11	OF. SUBINSPECT	CRISTIAN A. FLAMANT	Lic. en Criminalística
12	OF. SUBINSPECT	NATALIA DEL RIO	Lic. en Criminalística
13	OF. AYUDANTE	GERVACIO CESPEDES	Lic. en Criminalística
14	OF. AYUDANTE	RAUL A. SANCHEZ	Lic. en Criminalística

Otras capacitaciones desarrolladas en el marco de los Cursos Regulares destinados a los cursantes y que tienen como única finalidad buscar y lograr la excelencia del hombre Policía, están referidas a contenidos relacionados al contexto y realidad social, política, cultural y económica provincial:

- Mesas de Trabajo y Foros de Debates para la elaboración de propuestas para el PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia Dra. MARIA SYLVINA ARAUZ.
- Disertación del Doctor Marcelo Zorrilla, TEMA: Comunidad organizada. Construcción y reparación de la trama social y familiar. Cuidado Comunitario de la Familia.
- Disertación de la Doctora Otilia Britez, sobre la labor desplegada en resguardo de todos los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- Disertación de la Directora de Niñez y Adolescencia de la Provincia, Sra. Delia Decoud. TEMA: Plan Provincial de la Niñez, Adolescencia y Juventud. Acciones desarrolladas dentro de la Provincia en cuestiones de infancia y juventud como núcleo fundamental para el desarrollo de los chicos. Importancia del trabajo que realiza el personal afectado a la llamada línea 102.
- Curso Taller Sobre Derechos Humanos y Trata de Personas dictado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia Dra. María Sylvia Arauz y Equipo Técnico.
- Exposición del Coordinador Ejecutivo de la Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA), Ing. Rafael Antonio Silva. Tema: Políticas implementadas en el manejo de los Recursos Hídricos en el contexto provincial y Obras construidas en el marco del Proyecto Provincial para el Modelo Formoseño.
- Charla Taller sobre el desarrollo de diferentes temáticas vinculadas al quehacer del género a cargo de la Subsecretaría de la Mujer, Prof. Ana María Del Riccio.
- Disertación sobre el tema "PREVENCIÓN DEL SUICIDIO" a cargo de integrantes del Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SETIC), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, equipo conformado por diferentes profesionales que trabajan realizando acciones preventivas, individuales, grupales e inter-institucionales.
- Curso de Defensa Personal y Técnicas Básicas para Reducción de Personas. Objetivo particular: Que los cursantes adquieren los conocimientos básicos sobre la especialidad.

INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL SUBALTERNO:
Durante el presente ciclo lectivo, se habilitaron dos cursos de Aspirantes a Agentes de Policía Año 2.011:

- XIV CURSO DE ASPIRANTES A AGENTES DE POLICÍA AÑO 2011: Inició en fecha 01/02/2011 conforme Disposición N° 287/11.IFCPS, convocándose para la ocasión a 137 cursantes, de los cuales 127 en fecha 25 de Julio de referido año aprobaron con las exigencias académicas y de instrucción; siendo posteriormente nombrados mediante el DECRETO N° 634/2011 PEP. Actualmente se hallan trabajando con sus respectivos destinos laborales asignados.-
- XV CURSO DE ASPIRANTES A AGENTES DE POLICÍA AÑO 2011: Inició en fecha 29/08/2011 conforme Disposición N° 1166/2011.IFCPS convocándose para la

ocasión a 113 cursantes, de los cuales 106 aprobaron satisfactoriamente el curso que finalizó el 23 de Diciembre del referido año; quienes aún permanecen en el Instituto de Formación hasta su respectivos nombramiento. Haciéndose constar que los mismos hállanse actualmente a fin de acrecentar sus conocimientos teóricos y prácticos, realizando práctica de natación y salvataje; y de equitación y canes que fuera aprobado mediante la Disposición N° 02/12.IFCPS.-

EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO LOGISTICA:

- **PARQUE AUTOMOTOR:** En el marco del Plan Provincial de Equipamientos destinados para la Institución Policial, se recibieron y posteriormente fueron distribuidos a las distintas Dependencias Policiales, los siguientes vehículos: (65) motocicletas tipo Cross marca Honda de 125 cc, (05) motocicletas tipo pistera de 1000 cc marca Honda; (02) vehículos para traslado de detenidos; (01) autobomba; (01) camión Ford Cargo 4x4; (01) camión tipo volcador Ford Cargo 915.
- **UNIFORMES DE SERVICIO:** (4500) uniformes de Servicio con borceguíes (4.200) camperas de Servicio y (1000) corrajes a través de las Ordenes de Provisión N° 88-1153-1977/11; igualmente Uniformes de Gala para los futuros Oficiales Ayudantes egresados, con sus respectivos atributos.-
- **EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL:** (750) chalecos anti-bala, (500) fundas para chalecos anti-bala, (50) protectores personales para grupos antidisturbios.
- **OTROS ELEMENTOS:** Se recibieron además insumos informáticos elementos de escritorio, de limpieza, mobiliarios, materiales de obra; destinados para las necesidades de las distintas Unidades Policiales con asiento en Formosa Capital e interior Provincial.-

DIVISION CRIMINALISTICA -POLICIA CIENTIFICA:

- En el marco del Plan de equipamiento para la Institución Policial, para el caso específico de la Policía Científica, a través de la Dirección de Compras y Suministros de la Provincia en fecha 29/06/2011 se recibió la siguiente tecnología:
- **MICROSCOPIO** de comparación balística de origen alemán, apto para comparación de proyectiles, vainas, herramientas, documentos con distintas iluminaciones, aumento variantes por LED, Oblicua y coaxial, opcional UV transmitida. Objetivos tele céntricos y accesorios completos para las distintas utilidades en el estudio de vainas y proyectiles de diversos calibres, identificación automática de los Objetivos para evitar errores en la comparación, incluye: cámara digital compatible con el microscopio, PC-SOFTWARE, con mesa de trabajo ajustable y motorizado de la superficie de trabajo tipo laica FSC.-
- **PROYECTOR** marca Epson Power Lite S8+2500 L, modelo H309 A con accesorios, bolsos, cable adaptador de sonido, USB, DB5 video, doble fuente, control remoto.-

DIRECCION DE COMUNICACIONES:

- Se adquirieron (20) repuestos de accesorios para equipos de comunicación genéricos, (20) teléfonos genéricos, (10) antenas irradiantes VHF con soporte magnético, rango de frecuencia 136/174 MHZ, con bobina 5/8 de honda, látigo de acero;
- Se adquirieron (100) conectores PL 259 para RG 58 aislante de baquelita; (20) antenas irradiantes de VHF del tipo gotera, rango de frecuencia 136/174 MHZ, con bobina 5/8 de honda, látigo de acero;
- Se adquirieron (30) antenas irradiantes de VHF del tipo Ringo, rango de frecuencia 136/174 MHZ, 3,5 DB de ganancia; (20) facsímiles, similares al tipo Panasonic KX ft 982 para papel térmico; (20) teléfonos de escritorio, homologados por la CNC, marca PANASCOM modelo PA7500, similar a la PANASONIC KX TS 500 industria china;
- Se adquirieron (80) equipos de telefonía celular marca Nokia 1616, con sus respectivos cargadores y chips de la empresa Claro; (226) chapas de zinc de 3,05 x 1.10 metros; (1200) remaches 4x10;
- Se adquirieron (01) remachadora para remaches y (01) escalera extensible de aluminio de 3.10 metros sin extender y 5.50 metros extendida.-

AMPLIACIONES EDILICIAS Y EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS:

- Inauguración y habilitación oficial del complejo polideportivo policial del barrio San Antonio de esta ciudad capital, ubicado catastralmente en la Mz. 268 del Lote Rural N° 62 de la Colonia Formosa; con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia de Formosa, inaugurado y habilitado oficialmente el moderno complejo deportivo, compuesto de una estereo-estructura de 3.200 m², con equipamiento necesario columnas y tablero de básquet, tribunas móviles, solado de mosaico granítico solado perimetral de hormigón armado in situ, instalación eléctrica y artefactos de iluminación para eventos deportivos nocturnos, baños, vestuarios para damas, caballeros y depósito, que totalizan 326 m²; cerramiento perimetral de mampostería y mallas de acero que delimitan un predio de 7.000 m².
- Futuro edificio Policía Científica, edificio este que continúa en etapa de ampliación refacción y remodelación del edificio preexistente ubicado en calle Junín N° 721 de esta ciudad Capital, la misma será destinada para las disciplinas que integran la Ciencia de la Criminalística, tales como balística forense, documentología, fotografía pericial, accidentología vial, sección de revenidos químicos, química forense policial, psiquiatría forense, dactiloscopia, biblioteca, sección medicina forense policial, oficinas de reunión, oficinas destinadas al Jefe y Segundo Jefe sanitarios, escaleras de emergencia, estacionamiento interno; presentando la estructura en cuestión un frente de 15 metros y fondo de 40,50 metros. Actualmente se halla concluida la 1er. etapa de construcción de referida obra, en tanto que la segunda y tercer etapa hállanse en plena ejecución.
- Futuro edificio Alcaldía Policial Clorinda, prosiguiendo con el Plan de edificaciones destinadas a la Institución Policial, se encuentra además en su tercera etapa de construcción la moderna infraestructura edilicia ubicada sobre Ruta Nacional 11 a la altura del Km. 1282, distante a 3 km. de la mencionada ciudad; que será destinada como centro de alojamiento de personas privadas de su libertad. Referida etapa comprende la instalación de cañerías, desagües pluviales e instalaciones eléctricas.-
- Refacción integral y ampliación de la Comisaria “Oficial Subinspector Idelfonso Vera” de la ciudad de Clorinda, la cual se encuentra también en plena etapa de ejecución, la obra de refacción integral de la citada Unidad Operativa, que consiste esencialmente en la

instalación de estructuras metálicas en su parte superior (techo del edificio) y colocación de tejas estilo colonial, además de la refacción de las celdas con la instalación de sanitarios individuales, reubicación de las distintas Oficinas y colocación de maderas duras en el sector de la galería; respetándose de ésta manera la arquitectura original e histórica de la misma.-

- Tinglado para usos múltiples, predio Comisaria de Pozo del Tigre, hallándose en un 90% de ejecución la estructura tipo tinglado para usos múltiples construida en el predio de referida Unidad Operativa. Presenta una dimensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo, con piso mosaico de 30 x 30, columnas de hierro, techo de chapa de zinc con seis reflectores instalados; quedando pendiente únicamente las instalaciones eléctricas correspondientes.

ASESORIA LETRADA

Esta dependencia interviene permanentemente en la tramitación de toda actuación administrativa que involucre la necesidad de opinión jurídica respecto de las gestiones que tengan inicio de oficio tendientes a la consecución de las metas y objetivos trazados por la administración central dentro de la esfera de acción del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; así como también en cuanto a la procedencia de las peticiones formuladas por los administrados.

En este sentido durante el año 2011:

- Se emitieron dictámenes legales en gestiones administrativas relativas al personal de la jurisdicción, de la Policía de la Provincia de Formosa, del Registro Civil y Capacidad de las Personas, de la Inspección General de Personas Jurídicas, de la Dirección de Municipios, de la Subsecretaría de Trabajo, con relación a proyectos normativos, etc.
- Se solicitaron medidas previas y otras gestiones de coordinación administrativa;
- Se intervino en las acciones administrativas ante los organismos del Ministerio y ante la Justicia Provincial, encomendadas por el Señor Ministro.
- Desde el mes de Agosto, se dio a gestiones de relevamiento y ordenamiento de la Dependencia (actualización y compilación de normativas, bibliografía y antecedentes de las Dependencias del Ministerio), que posibilitara a fines del mes de enero de 2012, contar con información certera a cerca de la totalidad de actuaciones administrativas existentes en la misma y aquellas que han sido despachadas para su prosecución y de la legislación existente y aquellas que requieran ser solicitadas a las dependencias específicas.
- En el marco de las actividades mencionadas precedentemente, se ha solicitado nuevas herramientas informáticas y amueblamiento necesario para mejorar la calidad de las instalaciones y dotar de mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades específicas de la Asesoría Letrada del Ministerio como dependencia técnica - jurídica.
- Se han llevado adelante las actividades ordinarias para el normal funcionamiento de la Asesoría Legal del Ministerio (como ser: provisión de insumos, elementos de oficina, etc., coordinación del personal en el desempeño de las tareas administrativas y de mantenimiento).